



ACTA NÚMERO MIL CIENTO VEINTINUEVE

A los SEIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, en la Sala de Sesiones Dr. Mario F. Monacelli Erquiaga, del edificio sede del Organismo sito en calle diagonal 79 número 910 de la ciudad de La Plata, se lleva a cabo la sesión prevista del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires encontrándose presentes -o conectados por el sistema MSteam-, el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria, la señora Vicepresidenta Dra. Patricia Fabiana Ochoa, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Titulares Dr. Mariano Cascallares, Dra. Gabriela Demaría, Dr. Germán Di Césare, Dr. Jorge Omar Frega, Dr. Leandro Augusto Gabás, Dr. Fernando Matias Compagnoni (luego de su asunción como tal), Dra. María Victoria Lorences, Dr. Juan Martín Mena, Dr. Carlos Lisandro Pellegrini, Dr. Camilo Eduardo Petitti, Dr. Pablo Gabriel Quaranta, Dr. Santiago Eduardo Révora, Dr. Gustavo Soos y Dr. Facundo Miguel Tignanelli, las señoras Consejeras y los señores Consejeros Suplentes Dra. Karina Paola Dib, Dra. Mirtha Inés Francese, Dra. María Fernanda Giménez, Dr. Valentín Miranda (luego de su asunción como tal), Dra. Ana Laura Ramos, Dr. Inti Nahuel Pérez Aznar, Dra. Rosario Marcela Sánchez (quien suple a su titular), Dra. Guillermina Soria, Dra. Patricia Cecilia Toscano y

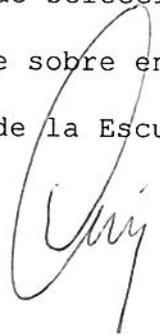
Dra. Sofía Vannelli, el Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi, el Director Académico de la Escuela Judicial Dr. Pablo Roberto Perel, la Subsecretaria Administrativa Ctdra. Graciela Judit González, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico Dr. Gustavo Antonio Mammoni, la Prosecretaria Dra. Romina Martínez, la Subsecretaria General Dra. Agustina Verónica Zumárraga, el titular del Área Informática A. C. Iván Domingo Tries, el Secretario de la Escuela Judicial A. C. Mariano Martínez Conte, el Director de Comunicación Mgster. César Caldarola y personal administrativo y de asesoramiento, convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA. -----

MARTES 06/ 02/ 24. HORA 11.00. -----

TEMAS PARA EL ORDEN DEL DÍA. -----

1. Consideración de títulos de nuevos Consejeros y determinación de juramentos. -----
2. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
3. Informe sobre actuaciones judiciales vinculadas. -----
4. Informe de Presidencia. -----
5. Informe de Secretaría, estado de los concursos y procesos de selección y cuadro de vacantes. -----
6. Informe sobre entrevistas llevadas a cabo. -----
7. Temas de la Escuela Judicial. -----



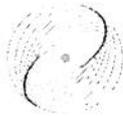
8. Consideración de temas de personal del Organismo. -----
9. Consideración de solicitudes especiales. -----
10. Determinación de vacantes en procesos de selección. ---
11. Consideración de órdenes de mérito. Determinación de fechas para tratamiento de ternas. -----
12. Futuras entrevistas. -----
13. Determinación de fecha, modalidad y hora de inicio de próxima sesión. -----
14. Temas varios. -----

APERTURA DE LA SESIÓN: Siendo las once horas y quince minutos, encontrándose presentes o vinculados mediante el sistema digital el número suficiente de Consejeras y Consejeros, se declara abierta la sesión con la presidencia del señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria. -----

APROBACIÓN DE TÍTULOS DE NUEVOS CONSEJEROS. CUARTO

INTERMEDIO. JURAMENTOS. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN: Habiendo analizado la documentación de estilo presentada por quienes fueran designados para actuar como Consejeros representantes de la H. Cámara de Diputados, la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes aprueban los títulos de los Dres. Fernando Matías Compagnoni y Valentín Miranda y se dispone pasar la sesión a cuarto intermedio y recibir de manera inmediata sus juramentos





como Consejero Titular y como Consejero Suplente,
respectivamente. -----

Finalizado el acto de jura, de lo cual se deja debida
constancia en el libro de actos protocolares y tras la
incorporación de los nuevos Consejeros, se reanuda la
sesión para el tratamiento de los temas incluidos en el
Orden del día. -----

APROBACIÓN DE ACTA SESIÓN ANTERIOR: Habiendo sido leída y
considerada, las Consejeras y los Consejeros que
participaron de la sesión del pasado martes 26 de diciembre
de 2023, aprueban el acta elaborada en la oportunidad. ----

INFORME DE ACTUACIONES VINCULADAS: El señor Secretario
informa al plenario que, desde la Fiscalía de Estado, no se
han informado novedades en el estado de las actuaciones en
los autos **MACÍAS AGOSTINA PAOLA C/ CONSEJO DE LA
MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN
ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO"** causa N° 79.000, de trámite
ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo N° 1 de La
Plata, ni en las actuaciones caratuladas **"SASTRE, LAUREANO
NÉSTOR DAMIÁN C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES Y OTROS S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL.
PÚBLICO"** causa N° 29264-P, de trámite ante el Juzgado en lo
Contencioso Administrativo N° 4 de La Plata y la Cámara de
Apelación en lo Contencioso Administrativo de La Plata. ---



Asimismo se pone en conocimiento del plenario que se ha respondido la solicitud de informe recibida por parte del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N° 3 de La Plata, en las actuaciones caratuladas "PELEGRINO, DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSIÓN ANULATORIA - EMPL. PÚBLICO" causa N° 67185, copia de lo cual se ha puesto a disposición en el material de trabajo.- Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

INFORME DE PRESIDENCIA: El señor Presidente informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando la recepción de la adhesión del actual Ministro de Justicia y Derechos Humanos de la provincia, al tratamiento del anteproyecto de ley elaborado por el Consejo que fuera presentado en la Legislatura. De manera vinculada a ello, y conforme se dispusiera en la sesión anterior, se ha elaborado un proyecto de acto administrativo modificando el reglamento vigente en materia de actualización de antecedentes, el que se ha insertado en el portal de trabajo. Sin perjuicio de ello, se invita a las y los Consejeros a continuar trabajando en la modificación del reglamento para adaptarlo a los principios rectores del



nuevo texto legal propuesto. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

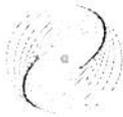
INFORME DE SECRETARIA. ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE.

CUADRO DE VACANTES: El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de Secretaría, Estado de los concursos y de los procesos de selección, así como del cuadro de cargos vacantes que se insertaran en el portal de trabajo, todo lo cual se agrega a la presente acta formando parte integrante de la misma. -----

RESOLUCIÓN MODIFICACIÓN TEXTO REGLAMENTO APLICABLE AL RIA Y

AL PODA: Habiendo analizado el proyecto de acto administrativo mencionado por el señor Presidente, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: El artículo 175 de la Constitución de la provincia de Buenos Aires; el artículo 28 de la Ley 11.868; los artículos 1° y 2° de la Ley N° 15.316; la Ley N° 15.478; el artículo 23 Reglamento Aplicable al Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA); las Resoluciones N° 2867, del 10 de mayo de 2022; N° 2989 del 02 de agosto de 2022; N° 3078, del 1 de noviembre de 2022, N° 3149, del 27 de diciembre de 2022 y



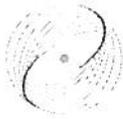
N° 3520, del 19 de diciembre de 2023; todas ellas del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires y; -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que, el artículo 175°, tercer párrafo, de la Constitución de la provincia de Buenos Aires, dispone -en su parte pertinente- que será función indelegable del Consejo de la Magistratura seleccionar las personas postulantes mediante procedimientos que garanticen adecuada publicidad y criterios objetivos predeterminados de evaluación. -----

2. Que, la Ley N° 11.868, en su artículo 28°, regula lo referente al procedimiento de elaboración del orden de mérito en los procesos de selección para cubrir los cargos vacantes de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público. Al respecto, en el primer párrafo -parte pertinente- del citado artículo, señala que: "... el Consejo evaluará los antecedentes, la actividad profesional cumplida, y el desempeño del postulante en los cursos dictados por la Escuela Judicial, procediendo a calificarlos conforme las pautas que se fijarán por vía reglamentaria". -----

3. Que, el tercer párrafo -primera parte- del referido artículo señala: "En función del resultado de los exámenes



escritos y oral, la calificación de los antecedentes, los cursos dictados por la Escuela Judicial, la actividad profesional, y las entrevistas, el Consejo respetando los principios de objetividad, igualdad de oportunidades y transparencia procederá a emitir un orden de mérito de los postulantes, dentro de los treinta (30) días desde la culminación de las entrevistas." -----

4. Que, la Ley N° 15.316, en su artículo 1°, dispone suspender por dos (2) años la exigencia del examen oral establecida en el artículo 26 de la Ley 11.868 para los procesos de evaluación generados en concursos convocados por el Consejo de la Magistratura; y, en su artículo 2°, establece la suspensión para los años 2022 y 2023 de la convocatoria dos (2) veces por año calendario a examen de oposición de los postulantes para cubrir las vacantes que se produzcan en órganos de igual jerarquía y competencia material en cualquier lugar de la Provincia, establecida en el artículo 25 de la Ley N° 11.868. A su vez, la Ley N° 15.478, prorroga por dos años a la Ley 15.316. -----

5. Que, sobre la base de los artículos 23 y 24 de la Ley N° 11.868, el Consejo aprobó el Reglamento Aplicable al Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA). -----



6. Que, por el art. 2° del mencionado Reglamento, se crea el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA), y el Portal Digital de Aspirantes (PODA). -----

7. Que, el artículo 23° del Reglamento Aplicable al Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público (RIA) y el Portal Digital de Aspirantes (PODA), regula lo concerniente a la presentación y actualización de antecedentes profesionales. Textualmente, el citado artículo señala: *"Una vez admitida formalmente su inscripción, el/la aspirante realizará con carácter de declaración jurada la presentación digital definitiva en el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público. Durante los dos primeros meses de cada año, el/la aspirante podrá actualizar los rubros de sus antecedentes profesionales que estime que se han visto modificados. La valoración y puntuación de los antecedentes profesionales del/de la aspirante se hará sobre la base de la información brindada y de la documentación digitalizada que se hubiere incorporado en la **inscripción o actualización**. La correcta carga de la información y documentación es responsabilidad exclusiva del/de la aspirante. El Consejo tendrá en todo momento la facultad de verificar la exactitud y veracidad*



de la información declarada, así como de la documentación acompañada. En caso de comprobar inexactitudes y/o falsedades, será pasible de las sanciones contempladas en el artículo 11 de este Reglamento.” (el destacado es propio). -----

8. Que, mediante Resoluciones N° 2867/2022, N° 2989/2022, N° 3078/2022, N° 3149/2022, este Consejo aprobó distintas Convocatorias durante el año 2022, para cubrir los cargos vacantes de Jueces, Juezas e integrantes del Ministerio Público en el ámbito de la provincia de Buenos Aires. En algunos casos, los procesos de selección para cubrir dichos cargos vacantes se encuentran en etapas previas a la elaboración de los órdenes de mérito. -----

9. Que, por Resolución N° 3520/2023, el Pleno del Consejo aprobó la Convocatoria a exámenes de oposición 2023, señalando entre los “Términos de la Convocatoria” que: “La nueva carga de documentación y/o modificación de los antecedentes profesionales, que se efectúe en virtud de la apertura del RIA dispuesta por el artículo 4° de esta Resolución, será válida para la presente Convocatoria (Año 2023) y las siguientes que en lo sucesivo se aprueben. Respecto de los procesos de selección que se encuentran en trámite, se ponderarán los antecedentes profesionales y la documentación oportunamente cargada al momento de cada



inscripción (art. 23 Reglamento aplicable al RIA y al PODA)”. -----

10. Que, el citado texto de la Resolución N° 3520/2023, realiza una interpretación adecuada del artículo 23° del Reglamento aplicable al PODA y RIA, que brinda certeza a los postulantes que decidan participar en los procesos de selección. -----

11. Que, sobre la base de lo expuesto, se estima conveniente modificar el artículo 23 del Reglamento aplicable al PODA y RIA, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 3520/2023, explicitando y aclarando el correcto alcance del aludido Reglamento, en lo relativo a la ponderación de antecedentes en los procesos de selección en trámite. -----

12. Que, en tal sentido, corresponde reformar el artículo 23 del Reglamento Aplicable al RIA y PODA, suprimiendo el término “actualización” en la parte pertinente del artículo que refiere a la valoración y puntuación de los antecedentes profesionales, limitándose a ponderar la información brindada en la oportunidad de haberse realizado la inscripción. Dicho artículo, quedará redactado de la siguiente forma: “Una vez admitida formalmente su inscripción, el/la aspirante realizará con carácter de declaración jurada la presentación digital definitiva en el



Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público. Durante los dos primeros meses de cada año, el/la aspirante podrá actualizar los rubros de sus antecedentes profesionales que estime que se han visto modificados. La valoración y puntuación de los antecedentes profesionales del/de la aspirante se hará sobre la base de la información brindada y de la documentación digitalizada que se hubiere incorporado en la inscripción. La correcta carga de la información y documentación es responsabilidad exclusiva del/de la aspirante. El Consejo tendrá en todo momento la facultad de verificar la exactitud y veracidad de la información declarada, así como de la documentación acompañada. En caso de comprobar inexactitudes y/o falsedades, será pasible de las sanciones contempladas en el artículo 11 de este Reglamento." -----

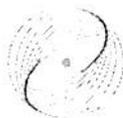
Que, por lo expuesto, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

----- RESUELVE: -----

Artículo 1°: Modificar el artículo 23 del Reglamento aplicable al RIA y PODA, el que quedará redactado de la siguiente forma: -----



"Artículo 23: Una vez admitida formalmente su inscripción, el/la aspirante realizará con carácter de declaración jurada la presentación digital definitiva en el Registro Integral de Antecedentes de Aspirantes a la Magistratura y al Ministerio Público. Durante los dos primeros meses de cada año, el/la aspirante podrá actualizar los rubros de sus antecedentes profesionales que estime que se han visto modificados. La valoración y puntuación de los antecedentes profesionales del/de la aspirante se hará sobre la base de la información brindada y de la documentación digitalizada que se hubiere incorporado en la inscripción. La correcta carga de la información y documentación es responsabilidad exclusiva del/de la aspirante. El Consejo tendrá en todo momento la facultad de verificar la exactitud y veracidad de la información declarada, así como de la documentación acompañada. En caso de comprobar inexactitudes y/o falsedades, será pasible de las sanciones contempladas en el artículo 11 de este Reglamento". -----

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese al Boletín Oficial, hágase saber mediante el sitio web del Consejo y los demás medios de difusión que se estimen adecuados. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3529. -----



Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

INFORME SOBRE ENTREVISTAS LLEVADAS A CABO. CONSIDERACION DE

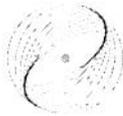
CALIFICACIONES: Habiendo analizado las puntuaciones adjudicadas a algunos de los que participaron en las entrevistas por las Salas que las llevaran a cabo el día martes 26 de diciembre de 2023, así como las grabaciones puestas a disposición, las Consejeras y los Consejeros presentes aprueban las calificaciones otorgadas, según planilla que se adjunta a la presente como **ANEXO I.** -----

Asimismo se incorpora la aprobación de la totalidad de las calificaciones de las entrevistas realizadas el día 11 de julio de 2023. -----

En relación a la realización de entrevistas, el señor Presidente propone la elaboración de un documento indicando las buenas prácticas para ello. Efectuado un intercambio entre las y los presentes, las Consejeras y los Consejeros aprueban la propuesta efectuada a los fines de mejorar los instrumentos disponibles. -----

INFORME SOBRE ACTIVIDADES DE LA ESCUELA JUDICIAL: Tomando

la palabra la Consejera Dra. María Victoria Lorences, informa al plenario que se han presentado y analizado con dictamen favorable veintidós solicitudes de eximición de la



Escuela Judicial, presentadas durante el mes de enero del corriente año, las que se encuentran disponibles en material de trabajo. -----

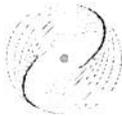
Por otro lado se informa que el Director Académico de la Escuela Judicial participará del "Encuentro de Formación de Formadores" organizado por Escuela Nacional de la Magistratura de Brasil, encontrándose a disposición la invitación y el programa del evento en el material de trabajo. -----

En el marco de facilitar el acceso para las y los postulantes, la Escuela Judicial junto a la Dirección de Comunicación elaboró un material de difusión sobre el trámite de equivalencias y eximiciones vigente. -----

Por último se informa que, con el objeto de intercambiar experiencias sobre los planes de estudios vigentes, se proyectaron reuniones de trabajo con autoridades de las Escuelas Judiciales de las provincias argentinas y entidades homólogas de Iberoamérica. -----

Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. -----

RESOLUCIÓN EXIMICIONES DE LA ESCUELA JUDICIAL: Habiendo analizado las actuaciones respectivas, así como los dictámenes del señor Director Académico de la Escuela Judicial obrantes en ellas, el Consejo de la Magistratura,



con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

VISTOS los dictámenes del Sr. Director de la Escuela Judicial -Dr. Pablo Roberto Perel- obrantes en las actuaciones enumeradas en el ANEXO. Y; -----

CONSIDERANDO: Que de conformidad al artículo 25 de la ley 11868 (texto según ley 15058) sólo podrán rendir el examen de oposición los postulantes que hayan aprobado previamente la Escuela Judicial. -----

Que asimismo, la misma norma estableció como una atribución propia del Consejo de la Magistratura *"dar por cumplidos los contenidos en la Escuela Judicial, cuando el concursante los haya aprobado en aquellas universidades públicas o privadas o instituciones públicas, que determine el propio Consejo por mayoría absoluta de sus miembros"* (art. 25 segundo párrafo). -----

Que a partir de la manda legal, el Consejo de la Magistratura procedió a reglamentar la disposición mencionada a través de la Resolución 2664/21. En efecto, por medio de ésta se estableció un régimen diferenciado para aquellos postulantes que posean y puedan acreditar un título de posgrado y soliciten sean exceptuados de cumplir con la totalidad de la currícula de la Escuela Judicial.---



Que mediante la Resolución 2986/22, aplicando los lineamientos impuestos por los principales documentos internacionales de promoción y protección de los derechos humanos y de los referidos a la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, dispuso incorporar al plan de estudios vigente de la Escuela Judicial las materias "Derechos Humanos y función jurisdiccional" y "Género y Diversidades". -----

Que el artículo 1 de la Resolución 2664 (texto según Resolución 2987), dispone que se tendrán por cumplidos los contenidos de las Escuela Judicial a quienes *"posean título de Doctorado, Maestría o Especialización en cualquier área jurídica. En los mismos términos podrán tener por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial quienes posean título de doctorado o maestría expedido por universidades extranjeras de reconocida trayectoria."* -----

Que según dictámenes elevados a este Cuerpo por el Sr. Director de la Escuela Judicial, quienes peticionaron en estas actuaciones dieron cumplimiento a todos los extremos previstos en la reglamentación vigente para darle por cumplidos los contenidos de la Escuela Judicial en las respectivas orientaciones, según se indica en el cuadro anexo a la presente. -----



Por ello, en virtud de la atribución conferida por el artículo 25 de la ley 11868 y sus modificatorias, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes,

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Dese por cumplido los contenidos de la Escuela Judicial con las orientaciones establecidas, para las personas cuyos datos obran en el cuadro del ANEXO de la presente, según surge de las actuaciones allí indicadas. --

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber. -----

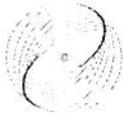
Resolución N° 3530. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

ANEXO Resolución N° 3530

EXPTE. 5900-	APELLIDO	NOMBRE	DNI	ORIENTACIÓN
036/2024	ARCE	EMMANUEL	34.556.734	Derecho Público
020/2024	ASTRADA	GUSTAVO ORLANDO	25.034.392	Derecho Privado
001/2024	BELLAVIA	SABRINA ELISABET	29.668.442	Derecho Público y Privado
834/2023	DI GRAZIA	LUCIANO GABRIEL	26.553.137	Derecho Público y Privado
011/2024	DI LELLA	GABRIELA	37.604.258	Derecho Público y Privado
827/2023	ERIBE	FEDERICO GREGORIO GABRIEL	26.473.085	Derecho Público y Privado
640/2023	ESCOT MIGLIERINI	MARÍA GUILLERMINA	29.898.334	Derecho Público
821/2023	FERNÁNDEZ	PAULA VERÓNICA	34.419.678	Derecho Público y Privado
024/2024	FURINGO	CARLA IRENE	29.279.624	Derecho Público y Privado
014/2024	GRAZIOTTI	CORINA ANA	30.655.664	Derecho Público



<u>EXPT.</u> <u>5900-</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>DNI</u>	<u>ORIENTACIÓN</u>
034/2024	LALANNE	ALEJANDRO CARLOS	28.728.720	Derecho Público
009/2024	LANG	MELISA	35.231.669	Derecho Público y Privado
19/2024	LUQUE	JAVIER EMILIO	30.076.726	Derecho Público y Privado
003/2024	PEDEVILLA	MATIAS	29.150.256	Derecho Público y Privado
027/2024	POLO	MARCELO LEANDRO	25.431.244	Derecho Público y Privado
010/2024	PONS	CLAUDIA ALEJANDRA	24.390.327	Derecho Público y Privado
035/2024	SAN MARTIN	IGNACIO	39.104.773	Derecho Público y Privado
031/2024	SETTE	ROMINA	24.765.570	Derecho Público
012/2024	SOLANA	MARÍA CRISTINA	21.764.699	Derecho Público y Privado
822/2023	VAZQUEZ	MARÍA CELESTE	28.679.705	Derecho Público
030/2024	VAZQUEZ	JAVIER HERNAN	29.392.570	Derecho Público y Privado
024/2024	ZYGIELMAN TALE	Yael	35.351.905	Derecho Público

Resolución N° 3530. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

CONSIDERACIÓN DE CUESTIONES VINCULADAS A PERSONAL DEL

ORGANISMO. RESOLUCIONES: Tomando la palabra la señora Subsecretaria Administrativa, Ctdra. Graciela Judith González, informa al plenario sobre las solicitudes efectuadas por la Dra. Cecilia Inés Ábalos y el Contador Francisco Jorge Adorni, que generaran sendas actuaciones, las cuales se han puesto a disposición en el portal de trabajo. En atención a ello, el Consejo de la Magistratura,



con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, dicta las siguientes Resoluciones: -----

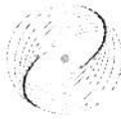
VISTO: el Expediente N° 5900-029/2024; y; -----

CONSIDERANDO: -----

1. Que, por el Expediente N° 5900-029/2024 tramita una solicitud realizada por la agente **Dra. Cecilia Ines Abalos** (fs. 1), dirigida al Director Académico de la Escuela Judicial este Consejo, Dr. Pablo R. Perel, por la cual peticiona la reserva del cargo de revista que ocupa actualmente -de Perito II- en la Escuela Judicial, en el marco de lo normado por el artículo 22 del Estatuto de Personal de este Consejo. -----

2. Que, acompaña a su solicitud, la conformidad manifestada por el Director Académico de la Escuela Judicial quien, en la misma oportunidad, remite las actuaciones a la Subsecretaría Administrativa (f. 1). -----

3. Que, a fs. 2, adjunta a su presentación la copia del Decreto N° 4222/2023 por el que es designada, a partir del día 29/12/2023, en el cargo de Administradora Delegada del Centro Comunal San Carlos (confr. art. 1), estableciendo que la designación será con carácter "ad honorem" hasta el día 6 de febrero de 2024 (ver art. 2° del mencionado Decreto). -----



4. Que, a fs. 3, la Jefa del Área Contable remite las actuaciones a la Mesa Única General de Entradas para su caratulación y posterior remisión al Asesor Legal, a fin de que emita su opinión jurídica. -----

5. Que, a fs 4, se caratula el expediente y se remiten las actuaciones al Asesor y Consultor Técnico Jurídico para la prosecución del trámite. -----

6. Que, a fs. 5/7, luce agregada la intervención del Asesor y Consultor Técnico Jurídico quién, luego de detallar los antecedentes, procede a analizar si la agente Cecilia Inés Ábalos, Legajo Interno N° 76, cumple con los recaudos establecidos estatutariamente para acceder a la reserva del cargo solicitada. -----

7. Que, en primer lugar, cita el artículo 22 del Estatuto de Personal del Consejo, que dispone: *"El agente que haya sido designado para desempeñar cargos superiores o cargos directivos, nacionales, provinciales o municipales o electivos y asesores sin estabilidad, le será reservado el cargo de revista durante todo el tiempo del mandato o función."* -----

8. Que, en virtud de ello, señala que, para poder acceder a la reserva del cargo de revista solicitada, la agente debe contar con una designación o contrato celebrado, a los



finde de desempeñar alguna de las funciones detalladas en la norma, o cumplir un mandato. -----

9. Que, del Decreto N° 4222/2023, surge que la agente ha sido designada como "Administradora Delegada del Centro Comunal San Carlos", esto es, en un cargo Directivo municipal, sin estabilidad, que permitiría tener por cumplida la previsión normativa del artículo 22 del Estatuto de Personal del Consejo. -----

10. Que, a su vez, destaca que la designación de la agente es "ad honorem" hasta el día 6 de febrero de 2024, razón por la cual -y sin perjuicio de que la agente no se haya manifestado al respecto- correspondería fijar, en su caso, a partir del día siguiente a esa fecha el inicio de la reserva del cargo de revista en la planta del Consejo. ----

11. Que, estima, no resulta necesario realizar un análisis exhaustivo del Decreto Municipal N° 4222/2023, sino que corresponde examinar -únicamente- si, como consecuencia de él, la agente se encuentra comprendida en alguna de las situaciones previstas por el artículo 22 del Estatuto, a los fines de dar curso favorable (o no) a la solicitud de reserva del cargo de revista solicitada. -----

12. Que, señala el Asesor Legal, en el presente caso y en los términos del Decreto Municipal, el cargo en el que ha sido designada la Agente es directivo, en el ámbito del



Municipio de La Plata, según surge de las funciones ejecutivas asignadas a los Administradores Delegados de los Centros Comunales, mantenidas -en lo sustancial- desde su creación (por Decreto Municipal N° 741/1992) hasta la actualidad. Por su parte, el artículo 1° de la Ordenanza N° 7888, del 26 de marzo de 1992, modificada por el artículo 1° la Ordenanza N° 10.469, de fecha 10 de diciembre de 2008, ambas del Municipio de La Plata, fijan los límites del Centro Comunal de San Carlos, donde se desempeñará la Agente Ábalos. -----

13. Que, sentado ello y de conformidad con el artículo 2° Decreto N° 4222 (cuya copia luce a fs. 2), la designación de la Agente Ábalos será con carácter "ad honorem" hasta el día 6 de febrero de 2024, lo que hacer suponer que, a partir del día 7 de febrero de 2024, las funciones por ella desempeñadas serán remuneradas por el Municipio de La Plata. -----

14. Que, en atención a lo expuesto, advierte el Asesor y Consultor Técnico Jurídico que, en el caso, se configura el presupuesto normativo previsto en el artículo 22° del Estatuto del Personal del Consejo, que habilita a reservar el cargo de revista de la agente Ábalos en la planta permanente del Cuerpo. -----



15. Que, añade, la reserva del cargo de revista debe establecerse a partir del día 7 de febrero de 2024, toda vez que ha sido designada en un cargo directivo, sin estabilidad, en el ámbito del Municipio de La Plata, y se estima remunerado a partir de la fecha indicada (07/02/2024). -----

16. Que, agrega, una vez que se produzca el cese en el cargo en el que ha sido designada, la agente deberá reintegrarse a su puesto de trabajo en el Consejo, el día hábil inmediato posterior al cese. -----

17. Que, toda vez que la concesión favorable del permiso solicitado implicaría la afectación de los recursos humanos del Consejo, así como su planta de personal, el Asesor Legal entiende que la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos debe tomar la intervención de su competencia. -----

18. Que, a fs. 8, obra la intervención de la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos de este Consejo, Lic. María Elisa Sánchez, quien entiende que *"la concesión favorable de las licencias sin goce de haberes hasta aquí solicitadas afectan el Funcionamiento Institucional"* y que *"es necesario revisar el art. 22 del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura o reglamentar el mismo a fin de garantizar que los agentes al*

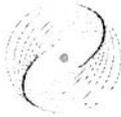


ingresar a un cargo de planta permanente de este Organismo, tengan una prestación laboral minima en la Institución, para solicitar este tipo de licencia", en especial, cuando desde dicha Área se informó que "el perfil no respondía a las necesidades institucionales". -----

19. Que, finalmente, la Lic. Sánchez manifiesta: *"Cumplidos los recaudos previstos por la norma para acceder a la solicitud de reserva del cargo solicitada (fs. 1) que cuenta con la conformidad del Director de la Escuela Judicial, advertida la necesidad de que se tomen a futuro las medidas correspondientes a fin de preservar el correcto funcionamiento institucional, no encuentro objeción para el otorgamiento de la Licencia sin goce de haberes". -----*

20. Que, en la sesión del día de la fecha, se expusieron al Pleno los antecedentes vinculados a la solicitud efectuada por la Dra. Cecilia Inés Ábalos. -----

21. Que, habiendo tomado intervención el Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo (fs. 5/7) y la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos (fs. 8), este Consejo comparte el criterio expuesto por el Asesor Legal y, sobre esa base, considera cumplidos los recaudos establecidos normativamente (art. 22 del Estatuto del Personal) para conceder la reserva del cargo solicitada. -----



Que, por las consideraciones expuestas, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

----- PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

-----RESUELVE:-----

Artículo 1°: Hacer lugar a la solicitud formulada a fs. 1 por la Dra. Cecilia Inés Ábalos DNI 24.363.209, Legajo Personal N° 76 -Perito II Nivel 18- y, en consecuencia, reservar el cargo en que revista la agente en la planta de personal permanente del Consejo (conf. artículo 22 del Estatuto del Personal), a partir del día 7 de febrero del año 2024 y hasta que se produzca el cese en el cargo sin estabilidad en el que ha sido designada, debiendo reintegrarse a su puesto de trabajo en el Consejo el día hábil inmediato posterior al cese. -----

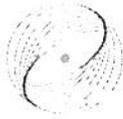
Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a la Dra. Cecilia Inés Ábalos y publíquese en la página web del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3531. -----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

VISTO: el Expediente N° 5900-037/2024; y; -----



CONSIDERANDO: -----

1. Que, en el expediente de referencia, tramita una solicitud realizada por el Agente **Cdor. Francisco Jorge Adorni** (fs. 3), dirigida a la Subsecretaria Administrativa del Consejo, por la cual le solicita tenga a bien gestionar, a partir del 1 de febrero de 2024, la reserva del cargo de revista en la Planta de Personal Permanente - con estabilidad- de Perito II -Nivel 18- con un régimen horario de treinta y cinco (35) horas semanales de labor en el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, de conformidad a lo previsto en el artículo 22 del Estatuto del Personal, en virtud de encontrarse en trámite su designación como Asesor de Gabinete del Ministerio de Defensa de la Nación. A tales fines, acompaña copia del Memorándum del pedido del Sr. Ministro de Defensa de la Nación, Luis Petri (fs. 2). -----

2. Que, en virtud de no haberse dictado aún el acto administrativo que lo incorporará a un cargo sin estabilidad, solicita se sirva contemplar el otorgamiento de un permiso especial, previsto en el artículo 61 del Estatuto de Personal, sin goce de haberes, a partir del 1 de febrero de 2024 y por el término de sesenta (60) días. -

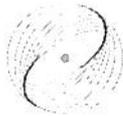
3. Que, acompaña la nota del Sr. Ministro de Defensa de la Nación, Dr. Luis Petri, solicitando la adscripción del



Cdor. Francisco Jorge Adorni, para ser designado transitoriamente en la Unidad de Gabinete de Asesores del Ministerio de Defensa de la Nación, a partir del día 1 de febrero de 2024 (f. 1). -----

4. Que, agrega (fs. 2) copia del Memorandum del Sr. Ministro de Defensa, Dr. Luis Petri, identificado en GDE como ME-2024-10147515-APN-MD dirigido al Sr. Pablo Martín Costa con el objeto de solicitar "se gestionen los medios tendientes a la tramitación y elaboración del pertinente acto administrativo, a fin de designar como Asesor de Gabinete del MINISTERIO DE DEFENSA, a partir del 1 de febrero de 2024 a la persona que se detalla en la nómina incorporada a la presente, asignándole la cantidad de Unidades Retributivas mensuales que se detalla, en el marco de lo establecido por Decisiones Administrativas Nros. 267/18 y 310/18; y para cumplir las funciones que se indican en el mismo. **Apellido y Nombre** ADORNI, Francisco Jorge, **DNI** 29.684.265, **Cantidad UR** 5000, **Funciones** Asesor".

5. Que, toma intervención la Subsecretaria Administrativa del Organismo, Cra. Graciela J. González, remitiendo las actuaciones a la Mesa Única General de Entradas para su caratulación (fs. 4). -----



6. Que, la Mesa Única General de Entradas, caratula las actuaciones y las remite a la Subsecretaría Administrativa para la prosecución del trámite (fs. 5). -----
7. Que, a fs. 6, obra agregado el Proyecto de Resolución -identificado en GDE como IF-2024-10765129-APN-DGRRHH#MD- elaborado por el Director General, de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa, Fabián Horacio Sánchez, por la cual se propicia la designación del Cdor. Francisco Jorge Adorni como Personal de Gabinete del MINISTERIO DE DEFENSA, para desempeñar funciones de Asesor a partir del 1° de febrero de 2024, asignándole la cantidad de CINCO MIL (5.000) Unidades Retributivas mensuales, mientras dure su asignación de funciones. -----
8. Que, a fs. 7, se acompaña copia de la nota remitida por el Sr. Director General de la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Defensa (identificada en GDE como IF-2024-10845073-APN-DGRRHH#MD) a la Coordinación de Liquidación de Haberes del Ministerio de Defensa, en oportunidad de acompañar el proyecto de resolución ya mencionado, destacando -entre otras cuestiones- que esa Dirección General *"no tiene objeciones que formular al Proyecto Adjunto"*. -----
9. Que, a fs. 8, toma intervención la Subsecretaria Administrativa de este Consejo, Cra. Graciela J. González,



informando respecto de la solicitud del Agente Cdor. Adorni, que: *"el agente desempeña funciones en el cargo de Perito II - Nivel 18 en el Área Contable de la Subsecretaría Administrativa, con tareas de liquidación, registración contable, y declaraciones juradas de retenciones impositivas e I.P.S., rendición de Cuentas ante el H. Tribunal de Cuentas, responsable de firma ante autoridad bancaria, y es el tercer nivel de autoridad en el Área Contable. Contando con una antigüedad de veinte (20) años en el Organismo"*. Seguidamente, la Cra. González manifiesta que *"Toda vez que presta funciones en el ámbito de la Subsecretaría Administrativa a mi cargo, no encuentro objeciones que formular para la concesión de la licencia solicitada, atendiendo la oportunidad de desarrollo personal y profesional del agente"*. Finalmente, remite las actuaciones al Asesor y Consultor Técnico Jurídico del Consejo, para que se expida sobre su proceder en el marco del Estatuto del Personal del Consejo de la Magistratura.

10. Que, a fs. 9, se agrega copia de la Resolución N° 520, del 22 de diciembre de 2003, por la que se designó al agente Francisco Jorge Adorni en el Cuerpo, a partir del 1 de febrero de 2004, en la categoría de Auxiliar Tercero, para prestar funciones en la Subsecretaría Administrativa (fs. 9). -----

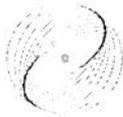


11. Que, a fs. 11/13, toma intervención el Asesor y Consultor del Consejo, quien luego de realizar el análisis de los antecedentes de la presentación, procede al examen de la cuestión planteada (punto b de la Vista). -----

12. Que, al respecto, señala el Asesor Legal que el artículo 59 del Estatuto del Personal de este Consejo dispone "*Al agente le podrán ser otorgados los siguientes permisos: 1) Para estudios y actividades culturales, 2) Por asuntos particulares, 3) Especiales*". -----

13. Que, a su vez, el artículo 61° regula el permiso especial (conf. Artículo 59 inc. 3), estableciendo que: "*Por causas no previstas en este estatuto y que obedezcan a motivos de real necesidad, debidamente documentados, podrán ser concedidas licencias especiales con o sin goce de haberes en la forma y condiciones que establezca la reglamentación*". -----

14. Que, en este punto, destaca el Asesor Legal que el agente fue designado mediante Resolución N° 520, del 22 de diciembre de 2003 (cfr. fs. 9), registrando más de veinte (20) años continuos de actividad inmediata a la fecha de la solicitud (cfr. Informe de fs. 8), que fue realizada el día 30 de enero de 2024 (conf. artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 4161/96, de aplicación al presente en los



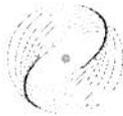
términos del artículo 121 del Estatuto del Personal del Consejo). -----

15. Que, en atención a lo expuesto, destaca que: "el agente tiene derecho al permiso solicitado (en virtud de lo expresado en párrafo anterior), debiendo ponderarse especialmente que en el Expte. N° 5900-815/2023 de este Consejo, autos 'Josefina Vázquez s- Reserva de cargo', se dictó la Resolución N° 3527, de fecha 26 de diciembre de 2023, en el que, frente a un caso análogo, se concedió el permiso especial sin goce de haberes -contemplado en el artículo 61 del Estatuto del Personal- por sesenta (60) días". -----

16. Que, por otra parte, señala que la Subsecretaría Administrativa, quien tiene a cargo al agente Adorni en su ámbito de competencia, no encuentra objeciones que formular al otorgamiento del permiso. -----

17. Que, agrega, de conformidad a las consideraciones expuestas, el precedente análogo referenciado y los fundamentos brindados por la agente en su presentación, de compartir el Pleno su criterio, correspondería hacer lugar al permiso solicitado. -----

18. Que, toda vez que la concesión favorable del permiso solicitado implicaría la afectación de los recursos humanos del Consejo, así como su planta de personal, el Asesor



Legal entiende que la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos debe tomar la intervención de su competencia. -----

19. Que, con relación a la reserva de cargo solicitada, el Asesor y Consultor Técnico Jurídico estima que corresponde diferir su análisis y tratamiento para el momento en que el agente Adorni acompañe la designación como personal de gabinete en el expediente EX-2024-10281234-APN-DAP#MD. ----

20. Que, a fs. 14 obra la intervención de la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Consejo, Lic. María Elisa Sánchez, quien advierte: *"que la concesión favorable de las licencias sin goce de haberes hasta aquí solicitadas afectan el funcionamiento institucional"* y que *"es necesario advertir que la concesión de la licencia otorgada al agente Francisco J. Adorni, representa para la Subsecretaría Administrativa la necesidad de reorganizar el Área y capacitar a otro agente para poder dar respuesta a la tarea que desempeñaba el agente. Implica para la institución una pérdida en términos de conocimiento y experiencia por contar con veinte (20) años de antigüedad en la institución, durante los cuales se acompañó su profesionalización"*. -----

21. Que, seguidamente, la Responsable del Área de Recursos Humanos del Consejo manifiesta que acompaña el

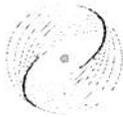
requerimiento formulado por el Cdor. Francisco J. Adorni, considerándolo una oportunidad para desarrollo personal y profesional del agente. -----

22. Que, en la sesión del día de la fecha, se expusieron al Pleno los antecedentes vinculados a la solicitud efectuada por el Cdor. Francisco J. Adorni. -----

23. Que, en función de lo expuesto por el Asesor y Consultor Técnico Jurídico en su vista (fs. 13), lo informado por la Responsable del Área de Gestión Administrativa y Recursos Humanos del Consejo (fs. 14), y ponderando: a) que el agente tiene derecho al permiso solicitado (art. 59, inc. 3 y 61 del Estatuto del Personal; artículo 64 del Decreto Reglamentario N° 4161/96, de aplicación al presente en los términos del artículo 121 del Estatuto del Personal del Consejo); b) los fundamentos brindados por el agente en su presentación; y c) la Resolución N° 3527/2023, dictada en un precedente análogo; es que corresponde conceder el permiso especial solicitado por el agente Cdor. Francisco Jorge Adorni, sin goce de haberes, por el término de sesenta (60) días, con efecto a partir del día 1 de febrero de 2024. -----

24. Que, con relación a la solicitud de reserva de su cargo de revista, formulada a fs. 3, corresponde diferir su tratamiento para el momento en que el agente Adorni





acompañe la designación como personal de gabinete del
Ministro de Defensa de la Nación. -----

Que, por las consideraciones expuestas, con la unanimidad
de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA** -----
----- **PROVINCIA DE BUENOS AIRES** -----

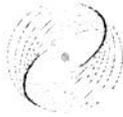
-----**RESUELVE:**-----

Artículo 1°: Conceder el permiso especial, sin goce de
haberés, solicitado por el **Cdor. Francisco Jorge Adorni**, en
los términos del artículo 61 del Estatuto del Personal del
Consejo, por el término de sesenta (60) días, con efecto a
partir del día 1 de febrero de 2024. -----

Artículo 2°: Diferir el tratamiento de la solicitud de
reserva de cargo de revista en la Planta Permanente de este
Consejo, efectuada a fs. 3, para el momento en que el
agente Adorni acompañe el acto administrativo de
designación como personal de gabinete del Ministerio de
Defensa, que tramita mediante EX-2024-10281235-APN-DAP#MD.

Artículo 3°: Regístrese, notifíquese al agente Cdor.
Francisco Jorge Adorni y publíquese en la página web del
Organismo. Cumplido, pasen las actuaciones a la
Subsecretaría Administrativa. -----

Resolución N° 3532. -----



Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

CONSIDERACIÓN DE SOLICITUDES ESPECIALES: Tomando la palabra

la señora Prosecretaria Dra. Romina Martínez informa al plenario sobre la presentación efectuada por la Dra. Natalia Elisa Paglioni conteniendo una solicitud de inscripción efectuada de manera extemporánea, que originara las actuaciones que fueran puestas a disposición en el material de trabajo. En atención a ello, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO: el expediente N° 5900-05/2024; las Resoluciones N° 3182 del 28 de febrero de 2023, N° 3303 del 11 de abril del 2023, dictada por el Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires; y -----

CONSIDERANDO: -----

Que a fs. 1 del Expediente N°5900-05/2024 luce agregada la presentación efectuada por la **Dra. Natalia Elisa Paglioni** de fecha 4 de enero de 2024 en su calidad de postulante en el marco del proceso de selección al examen escrito para el cargo de **Juez/a de Juzgado de Ejecución Penal -Región 1-**, realizado el día 05 de septiembre de 2023, solicitando la aplicación **para el Departamento Judicial La Plata.**-----



Que a fs. 7 tomó intervención la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes e informó que al solicitante se le notificó que debía aplicar a vacantes entre el 17-04-2023 hasta el 21-04-23 según lo dispuesto por el Plenario del Consejo en su Resolución 3303 del 11 de abril del 2023.---

Que sin perjuicio de ello informó que la **Dra. Natalia Elisa Paglioni** se inscribió en la Convocatoria Nro. 1 para la "Región 1", habiéndose presentado a rendir la prueba escrita el 05-09-22. -----

También informó que la Dra. Paglioni leyó la notificó de la Resolución 3003 el 09-05-2023 a las 10:38 finalizado el plazo de aplicación de vacantes antes mencionado, se verifica que la postulante no realizó la selección pretendida en el Departamento Judicial La Plata. -----

Que acompañó documental 1) copia del formulario de inscripción a la Convocatoria Nro. 1 para el **cargo de Juez/a de Ejecución Penal -Región 1- (fs 8)**, 2) listado de personas aprobadas y eximidas por Resolución publicado en la página web en el cual figura su "pérdida de calidad de postulante" (fs 9/10), 3) Resolución 3303 donde se prevé la aplicación a vacantes 4) Comprobante de notificación de aplicación a vacantes por Resolución 3303 (fs 20/27), 5) Listado de personas que aplicaron vacantes (fs 28/31). ----



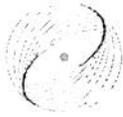
Que las actuaciones se remitieron a la Secretaría del Consejo a los efectos de que se informara Estado de "afectación de vacantes" del examen llevado a cabo el 05-09-2022 para Juez/a de Juzgado de Ejecución Penal de la Región 1 y Estado de las "entrevistas personales".-----

Que, a fs. 32, se encuentra agregada la respuesta a la solicitud de informe efectuada por la Subsecretaria General de éste Consejo. -----

Que en su informe, la Subsecretaria General informó que al 2 de febrero de 2024 el pleno del Consejo mediante Acta 1112 de fecha 05-09-2023 ha realizado la determinación o fijación de vacantes para el cargo de Juez/a de Juzgado de Ejecución Penal -Región 1- tomado el 05-09-22 donde pretende aplicar la postulante. Al segundo punto se informa que se ha completado con la totalidad de las Entrevistas Personales a las personas que al día de la fecha conservan calidad de postulante a dicho examen.-----

Que, al respecto, cabe destacar que mediante Resolución N° 3182/2023, se aprobó el procedimiento que regula la aplicación a las vacantes, ponderando especialmente el criterio territorial del llamado. -----

Que el artículo 2° de dicha Resolución establece que, para los casos en que la convocatoria haya sido realizada por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia,

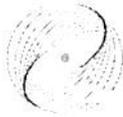


no será necesario aplicar a las vacantes, teniéndose a la persona postulante automáticamente por aplicada en el Departamento Judicial u Órgano con alcance provincial para el que rindió y aprobó el/los examen/es correspondientes y en el que existan vacantes, o para el que han utilizado la opción prevista en las Resoluciones N° 2743/21 y/o N° 2927/22. -----

Que el Consejo podrá disponer excepcionalmente, en caso de estimarlo oportuno y conveniente, que la persona postulante deba aplicar a las vacantes, aun cuando el llamado haya sido por Departamento Judicial o con alcance para toda la Provincia. -----

Que en el artículo 3° de la citada Resolución, se establece que el plazo para aplicar a las vacantes será de cinco (5) días hábiles, contados en los términos previstos en el artículo 9° del Reglamento Aplicable para el RIA y el PODA, a partir de la notificación realizada en el domicilio electrónico constituido en este Consejo, conforme el artículo 8° de dicho Reglamento. A su vez, dispone que la aplicación a las vacantes deberá realizarse a través del sistema proporcionado por el Área de Informática, al que se ingresará a través del Portal del Consejo (PODA). -----

Que, la Resolución N°3303/2023, en su artículo 1°, determinó que las personas postulantes, en los procesos de



selección vigentes para cubrir los cargos detallados en el Anexo I de dicha Resolución, deberían realizar la aplicación a las vacantes en los términos previstos por el artículo 3°. -----

Que, se destaca, entre los cargos detallados en el citado Anexo, se incluyó el de **Juez/a de Juzgado de Ejecución Penal -Región 1-**, realizado el día 05 de septiembre de 2023 convocado por Resolución N° 2867 del 10/05/2022 (Primera Convocatoria del año 2022). -----

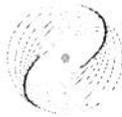
Que, a través del Dictamen Técnico Jurídico N° 9/2023, el Asesor Técnico y Jurídico se expidió sobre el procedimiento seguido en el expediente N° 5900-165/2023, en las que tramitó un pedido de la Dra. Analía Verónica Reyes -de fecha 18/03/2023- por el que solicita se le permita aplicar a las vacantes para los cargos por los que se presentó a concurso y obtuvo resultado aprobado, de conformidad con lo establecido en la Resolución N° 3182/2023, determinando el criterio jurídico seguido el Consejo de la Magistratura. --

Que, al respecto, la parte pertinente del Dictamen señala que *"...respecto de los planteos similares que han realizado distintos postulantes, corresponde establecer que todos los pedidos para realizar la aplicación a las vacantes deducidos fuera del plazo de cinco (5) días (previsto en el art. 3° de la Resolución N° 3182/2023),*



deben ser autorizados por el Pleno, en virtud de tratarse de una situación excepcional, aunque permitida por la Resolución citada (cfr. art. 4). Finalmente, cabe agregar que la posibilidad que tiene el Pleno del Consejo de autorizar extraordinariamente a las personas que no hayan aplicado a las vacantes (dentro del plazo de cinco -5- días establecido en el artículo 3° de la Resolución N° 3182/2023), encuentra como límite temporal que la presentación haya sido realizada con anterioridad a que el Consejo determine o fije la cantidad de vacantes afectadas al proceso de selección -si correspondiere- o se produzca la finalización de las entrevistas personales, en el caso que no sea necesario hacerlo. A partir de allí, la persona postulante perderá su calidad de tal en dicho proceso de selección (cfr. artículo 4°, in fine, de la Resolución N° 3182/2023)...". -----

Que, surge de lo informado tanto por la Responsable del Área de Evaluación y Vacantes que a prima facie la petición sería improcedente y que la Subsecretaria General de éste Consejo a la fecha de realizada la presentación mediante Acta 1112 de fecha 05-09-2023 se ha realizado la determinación o fijación de vacantes para el cargo de Juez/a de Juzgado de Ejecución Penal -Región 1- tomado el 05-09-22 y que se han completado con la totalidad de las



Entrevistas Personales a las personas que al día de la fecha conservan calidad de postulante a dicho examen. ----

Que, en virtud de ello surge que la solicitud efectuada por la postulante el 04-01-2024 para aplicar a la vacantes del **Departamento Judicial La Plata** para el cargo de Juez/a de Juzgado de Ejecución Penal -Región 1- tomado el 05-09-22 fuera del plazo previsto en la Resolución N° 3182/2022, no debe tener acogida favorable por las razones expuestas en los considerandos. -----

Que por ello con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

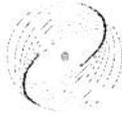
-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES -----

-----RESUELVE:-----

Artículo 1°: Rechazar la solicitud efectuada por la **Dra. Natalia Elisa Paglioni**, para aplicar a las vacantes para el cargo de cargo de **Juez/a de Juzgado de Ejecución Penal - Región 1-**, realizado el día 05 de septiembre de 2023, solicitando la aplicación **para el Departamento Judicial La Plata**. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese a la peticionante en su domicilio electrónico. Publíquese en el Portal del Organismo. Cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3533. -----



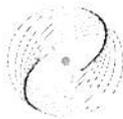
Registro de Resoluciones.-----

Secretaría.-----

Tomando la palabra el señor Secretario informa al plenario sobre lo actuado en relación a la citación a entrevista del Dr. Ángel Sebastián Bengoa, quien no contestara la misma, y por la cual se iniciaran las actuaciones obrantes en el portal de trabajo. En atención a ello el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

VISTO el expediente **5900-773/2023** caratulado "**Dr. Angel Sebastián BENGOA s/ Proceso de Selección para cubrir cargo de Defensor Oficial para actuar en el fuero Civil, Comercial y de Familias**" que tramita en este Consejo; y ---

CONSIDERANDO: Que el **Expediente N° 5900-773/2023** se inicia de acuerdo al ACTA DE SESION Nro. 1126 de fecha 12 de diciembre de 2023 del Consejo de la Magistratura a los efectos resolver la situación del postulante Dr. Angel Sebastián BENGOA DNI 27859455, el cual no ha dado respuesta a la convocatoria a entrevista a quien se lo citara en reiteradas oportunidades y tampoco en ocasión que se lo hiciera bajo apercibimiento de ser excluido del proceso de selección. -----



Que se encuentra agregado al presente, el informe de la Subsecretaria General en donde informa que en fecha 6 de Octubre y tras reiterados intentos de comunicación telefónica, se le envió al Dr. Angel Sebastian BENGOA correo electrónico (ver fojas 2) a la dirección denunciada en RIA. Que, al no recibir respuesta, se le notificó, en fecha 12 de octubre de 2023, a través del sistema PODA, la citación a Entrevista Personal a realizarse el 17 de octubre de 2023 (ver fojas 3). -----

Que, ante su incomparecencia, el 30 de octubre de 2023 por el mismo medio se reiteró la citación a Entrevista Personal bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (ver fojas 4). Que, ante una nueva incomparecencia y a mayor abundamiento, se lo citó en una tercera oportunidad, el 18 de diciembre de 2023 para la entrevista programada para el 26 de diciembre de 2023 nuevamente bajo apercibimiento de tenerlo por desistido (ver fojas 6). -----

Que, surge de las actas de entrevistas personales confeccionadas en cada una de las fechas antes mencionadas, que el postulante Ángel Sebastián BENGOA no concurrió a ninguna de citaciones a las Entrevistas Personales.-----

Que conforme el REGLAMENTO APLICABLE PARA EL REGISTRO INTEGRAL DE ANTECEDENTES DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y AL MINISTERIO PÚBLICO (RIA) Y EL PORTAL DIGITAL DE



ASPIRANTES (PODA), en su artículo 8 reza: *Domicilio electrónico. Toda persona inscripta en el Portal poseerá en su perfil de usuario un módulo digital y personal denominado "Notificaciones", que constituirá su domicilio electrónico ante el Consejo, y al cual se le cursarán válidamente todas las comunicaciones que fuere menester realizarle, relativas a su inscripción y a las sucesivas etapas vinculadas al proceso de selección. Toda persona inscripta asume la carga de consultar su domicilio electrónico los días martes y viernes.* -----

Que también del informe presentado al Pleno del Consejo surge que al postulante Dr. Angel Sebastian BENGEOA para cada convocatoria a Entrevista Personal, se le realizaron varias llamadas telefónicas al número que tiene indicado en el RIA (11)34742076 sin obtener respuesta. -----

Que, el artículo 17 del Reglamento General del Consejo de la Magistratura establece que las entrevistas personales es parte constitutiva esencial del proceso de selección de los/as postulantes a la Magistratura y al Ministerio Público. -----

Que asimismo, el artículo 21 del Reglamento General del Consejo de la Magistratura expresa que *"Dicha entrevista tendrá por finalidad apreciar su idoneidad, solvencia técnica y moral, equilibrio, madurez, motivación para el*



cargo al que aspira, la forma en que se desarrollará eventualmente la función y los medios que propone para que dicho ejercicio sea eficiente, sentido común, coherencia, creatividad, independencia de criterio, imparcialidad, equidad, apego al trabajo, capacidad de liderazgo, vocación de servicio, compromiso con los intereses de la comunidad, el respeto por las Instituciones Democráticas y los Derechos Humanos". Y que "Las entrevistas personales deberán ser grabadas o video filmadas."-----

En consecuencia corresponde interpretar que la no concurrencia a las entrevistas personales debidamente citado, la notificación bajo apercibimiento de tenerlo por desistido, y el silencio posterior llevan como consecuencia el desistimiento al concurso para el cargo DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA (Examen 11-10-22).-----

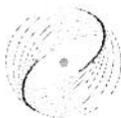
Por ello, con la unanimidad de las Consejeras y de los Consejeros presentes, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA-----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

Artículo 1°: Tener por Desistido al **Dr. Ángel Sebastián BENGOA DNI 27.859.455** al concurso para el cargo de DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL,



COMERCIAL Y DE FAMILIA (Examen 11-10-22) de acuerdo a los considerandos de la presente. -----

Artículo 2°: Regístrese, notifíquese al interesado. Una vez cumplido, archívese. -----

Resolución N° 3534-----

Registro de Resoluciones.-----

Secretaría. -----

INFORME SOBRE INSCRIPCIONES A PROCESOS DE SELECCIÓN: La señora Prosecretaria Dra. Romina Martínez informa al plenario sobre la cantidad de inscripciones a procesos de selección recibidas hasta el momento. Las Consejeras y los Consejeros presentes toman conocimiento de lo informado. --

FUTURAS ENTREVISTAS: Habiendo analizado la agenda del Organismo, se dispone convocar a entrevistas a postulantes de procesos de selección para el lunes 19 y el martes 20 del corriente mes y año. -----

CONVOCATORIA A PRÓXIMA SESIÓN: Siendo las once horas y cincuenta minutos, se da por finalizada la sesión del día de la fecha y se convoca a la próxima sesión, presencialmente o de manera virtual por vinculación al sistema MSteam, el próximo martes 20 de febrero de 2024 a partir de las once horas, en la sede del Organismo. -----



Firman el acta el señor Presidente Dr. Daniel Fernando Soria y el señor Secretario Dr. Osvaldo Favio Marcozzi. ---

Firmas

Dr. Osvaldo Favio Marcozzi
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

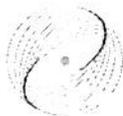
Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires

INFORME DE SECRETARÍA Y SUBSECRETARÍA GENERAL

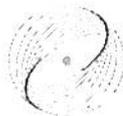
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

6 DE FEBRERO DE 2024

- I. **NOTAS RECIBIDAS:**
- 02/01/24 Honorable Cámara de Diputados de la Nación Presidencia, envió nota dirigida a la Sra. Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad de Buenos Aires Dra. María Julia Correa, de a fin de solicitar la renovación de la adscripción de un agente que se desempeña en el Cuerpo Móvil de esa Magistratura.
 - 02/02/24 Juan Martín Mena, Ministro, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, envió nota con fecha 26 de diciembre de 2023 a fin de informar la aceptación a partir del 1º de diciembre de 2023, de la renuncia a los fines jubilatorios presentada por el doctor Marcelo Augusto SANSONE al cargo de Defensor Oficial –para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional- del Departamento Judicial La Matanza.
 - 03/01/24 Dr. Ricardo Daniel Sosa Aubone, Académico, envió por medio electrónico modelo de examen para el cargo de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial.
- II. **NOTAS ENVIADAS:**
- 01/02/24 Dr. Osvaldo F. Marcozzi, Secretario del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, envió nota por medio electrónico dirigida a la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo N°3 del Departamento Judicial La Plata, en el marco del expediente "PELLEGRINO DANIEL ALBERTO C/ CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA PCIA DE BUENOS AIRES S/ PRETENSION ANULATORIA EMPLEO PUBLICO" - Causa 67185. Con el objeto de dar respuesta al requerimiento realizado a este Consejo, se remitió informe sobre los antecedentes y fundamentos de los hechos expuestos en la demanda interpuesta por el Dr. Daniel Alberto Pellegrino, respecto del proceso de selección para cubrir la vacante de Juez/a de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial (Regiones 5 y 6), cuyo examen escrito se concretó en la sede de este Consejo el día 15 de julio de 2022.
- III. **PUBLICACIONES EN EL BOLETÍN OFICIAL:**
- 25/01/24 Se enviaron a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires las Resoluciones N°3520 y N°3523 dictadas por el Consejo el día 19 de diciembre de 2023 y la Resolución N°3526 dictada por el Consejo el día 26 de diciembre de 2023.
 - 01/02/24 Se envió a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires por el término de UN (1) día hábil – específicamente el viernes 09 de febrero de 2024 – el llamado a Contratación Directa por Procedimiento Abreviado N° 145-18581-PAB23, autorizado por Resolución N° 13/2024 de la Subsecretaría Administrativa del Consejo de la Magistratura.
- IV. **CITACIÓN A ENTREVISTAS PERSONALES: *El detalle del avance de las Entrevistas en trámite se encuentra al final**
- En cumplimiento del artículo 21 y concordantes del Reglamento General del Consejo de la Magistratura, se ha citado a la Entrevista Personal a las y los postulantes incluidos en el proceso de selección para los siguientes cargos:
- JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial Junín (Examen del 20-03-23)
 - DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales Lomas de Zamora, Merlo, Morón, Quilmes y Trenque Lauquen (Examen del 18-10-22)
 - JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial Morón (Examen del 12-12-22)
- V. **INFORMES CONSULTIVOS Y DE ORGANISMOS:**
- Conforme lo dispuesto en el Reglamento del Consejo de la Magistratura se han llevado adelante el pedido y recepción de informes Consultivos y de Organismos, los cuales se encuentran cargados en el One Drive del Portal de Trabajo a disposición de las/os Consejeras/os, respecto de los siguientes procesos de selección:



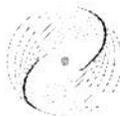
1. ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, JUNÍN CON ASIEN TO EN CHACABUCO, LA PLATA Y NECOCHEA (EXAMEN ESCRITO DEL 06/07/22)
2. JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 CONURBANO (EXAMEN ESCRITO DEL 12/07/2022)
3. JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 INTERIOR (EXAMEN ESCRITO DEL 14/07/2022)
4. DEFENSOR/A Y SUBDEFENSOR/A GENERAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (EXAMEN ESCRITO DEL 10/08/2022)
5. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN ESCRITO DEL 16/08/2022)
6. DEFENSOR/A DE CASACIÓN PENAL Y DEFENSOR/A ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 04/10/22)
7. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 15/07/22)
8. FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN NICOLÁS Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 29/08/19)
9. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL SAN MARTÍN (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 05/07/22)
10. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 3 (EXAMEN ESCRITO DEL DÍA 23/08/22)
11. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, NECOCHEA, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS (EXAMEN DEL 11/07/2022)
12. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MERLO (EXAMEN DEL 13/07/2022)
13. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTÍN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y ZÁRATE-CAMPANA (EXAMEN DEL 09/08/2022)
14. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MORENO, QUILMES Y QUILMES DESCENTRALIZADA (EXAMEN DEL 11/08/2022)
15. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN DEL 17/08/2022)
16. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 3, 4 Y 6 (EXAMEN DEL 20-09-2022)
17. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LAS REGIONES 2 Y 4 (EXAMEN 22/08/2022)
18. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LA REGIÓN 1 (EXAMEN 04/11/2022)
19. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL DE LAS REGIONES 5 Y 6 (EXAMEN 29/11/2022)
20. FISCAL DE CASACIÓN PENAL Y FISCAL ADJUNTO/A DE CASACIÓN PENAL (EXAMEN 27/09/2022)
21. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN MARTÍN Y LA PLATA (EXAMEN 19-08-2022)
22. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORÓN (EXAMEN 12-12-2022)
23. ASESOR/A DE INCAPACES DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, QUILMES Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 19/09/2022)
24. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DE AZUL, JUNÍN, LA MATANZA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 11/10/2022)
25. DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL DE MERLO, PERGAMINO Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 25/10/2022)
26. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL, BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, MORÓN, QUILMES, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 09/11/2022).
27. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DEL 15/12/2022)
28. FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DE MERLO (EXAMEN DEL 02/11/2022)
29. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LA REGIÓN 5 (EXAMEN DEL 30/08/2022)
30. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN DEL 26/10/2022)
31. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, MERCEDES, BAHÍA BLANCA, MAR DEL PLATA Y PERGAMINO (EXAMEN DEL 18/08/2022)
32. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LA MATANZA, MORÓN, SAN ISIDRO Y SAN MARTÍN (EXAMEN DEL 25/08/2022)
33. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, DOLORES, LA PLATA, MERLO, NECOCHEA, SAN NICOLÁS, TRENQUE LAUQUEN Y ZÁRATE CAMPANA (EXAMEN DEL 20/10/2022)
34. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LA REGIÓN 2 (EXAMEN DE 01/09/2022)
35. JUEZ/A DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN DE 05/09/2022)
36. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, DOLORES, LA MATANZA, LOMAS DE ZAMORA, MERLO, QUILMES, SAN MARTÍN Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN DE 22/09/2022)
37. DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL, DOLORES, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MORÓN, PERGAMINO, QUILMES Y SAN ISIDRO (EXAMEN 29/09/2022)
38. AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, JUNÍN, LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, MERLO, MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ, SAN ISIDRO Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 05/10/2022)



39. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LAS REGIONES 3 Y 4 (EXAMEN DE 14/10/2022)
40. DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MERLO, MORÓN, QUILMES Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN 18/10/2022)
41. JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LAS REGIONES 4 Y 6 (EXAMEN 28/10/2022)
42. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA, LA MATANZA, LA PLATA, SAN ISIDRO, SAN MARTÍN Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 30/09/2022)
43. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL JUNÍN (EXAMEN 20/03/23)
44. DEFENSOR/A OFICIAL PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES MERCEDES Y MORÓN (EXAMEN 23/03/23)
45. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LAS REGIONES 1, 2 Y 5 (EXAMEN 27/03/23)
46. JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL DE LA REGIÓN 1 (EXAMEN 12/10/22)
47. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS, LA MATANZA, LA PLATA, MAR DEL PLATA, MERCEDES, MERLO, MORENO – GRAL. RODRÍGUEZ, PERGAMINO, QUILMES Y SAN NICOLÁS (EXAMEN 07/11/22)
48. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 (EXAMEN 10/04/23)
49. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE EL FUERO LABORAL DE LAS REGIONES 2 Y 3 (EXAMEN 17/04/23)
50. JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTES PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ DE LAS REGIONES 1, 2 Y 4 (EXAMEN 11/04/23)
51. JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA DE LAS REGIONES 1, 2, 3, 4 Y 5 (EXAMEN 21/03/23)
52. JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LAS REGIONES 1, 2, 3, 4 Y 5 (EXAMEN 18/04/23)
53. JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 3, 4, 5 Y 6 (EXAMEN 04/04/23)
54. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA, MERCEDES Y MORENO-GENERAL RODRÍGUEZ (EXAMEN 03/04/23)
55. AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN Y PERGAMINO (EXAMEN 06/06/23)
56. AGENTE FISCAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA (EXAMEN 03/07/23)
57. AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AZUL Y LA MATANZA (EXAMEN 12/06/23)
58. JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES JUNÍN, LOMAS DE ZAMORA, MAR DEL PLATA, MERLO Y TRENQUE LAUQUEN (EXAMEN 25/04/23)
59. FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE ZAMORA (EXAMEN 30/05/23)
60. JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL BAHÍA BLANCA (EXAMEN 22/06/23)
61. JUEZ/A DE PAZ LETRADO DE LAS REGIONES 1 Y 2 (EXAMEN 05/06/23)
62. JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL NECOCHEA (EXAMEN 13/06/23)
63. JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LA PLATA (EXAMEN 29/05/23)

VI. ESTADO DE LAS ENTREVISTAS AL 01/02/24

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 01/02/24					
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas
FGD 29/08/19	14	1	0	13	13
JCCA 05/07/22	7	0	0	7	7
AI 06/07/2022	19	1	4	14	14
DOC 11/07/22	35	1	4	30	30
JPL CONURBANO 12/07/22	16	2	2	12	12
JJF 13/07/22	25	0	0	25	25
JPL INTERIOR 14/07/22	31	0	0	31	31
JCC 15/07/22	33	3	2	28	28
DOP 09/08/22	40	3	0	37	37
DG-SDG 10/08/22	8	0	0	8	8
AF 11/08/22	56	2	0	54	54
JTT 16/08/22	60	0	3	57	57
JJC 17/08/22	21	4	0	17	17
AF 18/08/22	36	0	0	36	36
JCA 19/08/22	7	0	0	7	7
JCGP 22/08/22	49	2	0	47	47
JTC 23/08/22	16	2	0	14	14
AF 25/08/22	69	4	0	65	65
JTC 30/08/22	21	1	0	20	20
JJC 01/09/22	54	5	0	49	49

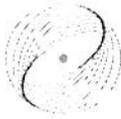


Libro actas sesiones
Registro firma digital número 51

ESTADO DE LAS ENTREVISTAS 01/02/24					
Examen	Aprobados/as (Por examen y Resoluciones)	Desistimientos/ Pérdida de calidad de Postulante por no aplicar a vacantes	No aptos	Total Postulantes	Entrevistas Realizadas
JJE 05/09/22	19	1	0	18	18
AI 19/09/22	49	0	4	48	45
JTT 20/09/22	25	5	1	19	19
JJG 22/09/22	106	0	0	106	106
FCP-FACP 27/09/22	39	1	0	38	38
DOP 29/09/22	132	4	1	127	127
JJF 30/09/22	37	0	1	37	36
DGP-DACP 04/10/22	33	0	0	33	33
AFJ 05/10/22	46	1	1	45	43
DOC 11/10/22	25	0	1	24	23
JJC 12/10/22	48	1	1	46	46
JJC 14/10/22	35	4	0	31	31
DOPJ 18/10/22	35	0	0	35	24
AF 20/10/22	49	2	0	47	47
DGD 25/10/22	17	0	0	17	17
JTC 26/10/22	140	8	2	130	130
JTC 28/10/22	46	5	0	41	41
FGD 02/11/22	9	0	0	9	9
JCGP 04/11/22	54	2	0	52	52
JJGJ 07/11/22	85	1	1	83	82
JCCC 09/11/22	66	0	3	63	56
JCGP 29/11/22	32	2	0	30	30
JCA 12/12/22	6	0	0	6	1
JCCC 15/12/22	5	0	0	5	5
JJG 20/03/23	9	0	0	9	8
JJF 21/03/23	58	0	2	58	40
DOC 27/03/23	17	1	0	16	9
JTT 29/03/23	82	5	2	77	49
AF 03/04/23	108	0	0	108	72
JPL 04/04/23	20	0	0	20	4
JMSPJ 10/04/23	7	0	0	7	4
JMSC 11/04/23	10	0	2	10	1
JMSL 17/04/23	12	0	0	12	1
JCC 18/04/23	75	0	2	73	24
JJRPJ 25/04/23	47	0	0	47	14
JCCA 29/05/23	9	0	0	9	3
FGD 30/05/23	11	0	0	11	11
JPL 05/06/23	8	0	1	8	5
AF 06/06/23	13	0	0	13	10
AFJ 12/06/23	8	0	0	8	1
JTT 13/06/23	9	0	0	9	2
JJG 22/06/23	6	0	0	6	4
AF 03/07/23	29	0	0	29	18
JJG 04/07/23	53	0	0	53	30
TOTALES	2346			2244	1940

ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 06-02-2024

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
01/08/17	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial MERCEDES con sede en NUEVE DE JULIO: 2319 (un cargo, vacante n° 3871 -pedido cobertura 07/10/16 desierta tema). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (1 CP, ABOG 15). REVISIONES RESUELTAS. ACTUALIZACIÓN DE ORGANISMOS TERMINADO.	23



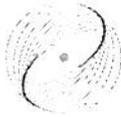
Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	• SE TRATÓ EL 15/12/2020 Y EL 18/05/2021 Y SE POSTERGÓ TERNA SIN FECHA	
30/08/18	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– del Departamento Judicial AZUL, sede OLAVARRÍA; 2414 (un cargo condicional, vacante n° 3974 renuncia Dr. MARCELLI –pedido cobertura 14/05/18-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS, ENTREVISTAS, ORGANISMOS Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA. • SE INFORMÓ 12/02/21 y 09/05/22 QUE SIGUE CONDICIONAL	10

ESTADO DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN AL 06-02-2024

FECHA	CARGOS	CANT. DE POST.
11/07/22 Expte. 474/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA NECOCHEA SAN MARTÍN SAN NICOLÁS Sala Examinadora: Dres/as. Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Mariano Cascallares – Víctor Manuel Matassi, Nidia Alicia Moirano y Guillermina Soria – Maria Fernanda Giménez. Académico/a: Dr/a.: Adalberto Luis Busetto y Nélida Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS. 31 POSTULANTES. CONSULTIVOS (1 CC) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (29 TOMADAS). SIN REVISIONES.	31
12/07/22 Expte. 475/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CONURBANO (REGIONES 1 y 2) PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de Punta Indio, San Fernando y San Vicente se acumularon al examen del 5-6-23	
13/07/22 Expte. 476/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MERCEDES se acumularon al examen del 21-3-23	
14/07/22 Expte. 477/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: INTERIOR (REGIONES 3, 4, 5 y 6) PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de General La Madrid –Azul- y Las Flores –Azul- se acumularon al examen del 4-4-23	
15/07/22 Expte. 478/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIONES 5 y 6 PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de Bahía Blanca ha sido incluida en próxima Convocatoria	
09/08/22 Expte. 479/22	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: LA MATANZA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ SAN MARTÍN ZÁRATE – CAMPANA ZÁRATE CAMPANA SEDE ESCOBAR Sala Examinadora: Karina Paola Dib - Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Jorge Omar Frega – Maria Fernanda Gimenez y Sofia Vannelli - Nidia Alicia Moirano. Académicos/as Dra/es: Gilda Isabel Maltas, Adrián Norberto Martín y Ricardo Borinsky. EXÁMENES CORREGIDOS. 37 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	37
11/08/22 Expte. 481/22	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de LOMAS DE ZAMORA y MORENO–GRAL. RODRÍGUEZ se acumularon al examen del 3-4-23	
16/08/22 Expte. 482/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1, 2 Y 5 PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA, AVELLANEDA-LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS, AZUL, AZUL CON SEDE EN TANDIL, LA MATANZA, LA MATANZA SEDE SAN JUSTO, LOMAS DE ZAMORA, MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN se acumularon al examen del 29-3-23	
17/08/22 Expte. 483/22	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 Y 6 BAHÍA BLANCA BAHÍA BLANCA, SEDE TRES ARROYOS DOLORES	17



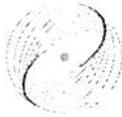
	<p>MAR DEL PLATA Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Victor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Jorge Omar Frega y Nidia Alicia Moirano – Walter Sergio Torchio. Académicos/as Dres./a: Javier Agustín Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 17 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (1). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	
18/08/22 Expte. 484/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de B. BLANCA y B. BLANCA -TRES ARROYOS- del 18-8-22 han sido incluidas en próxima Convocatoria Las vacantes NO afectadas de JUNÍN y PERGAMINO se acumularon al examen del 6-6-23 Las vacantes NO afectadas de MAR DEL PLATA se acumularon al examen del 3-7-23</p>	
19/08/22 Expte. 485/22	<p>JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO de los Departamentos Judiciales: LA PLATA SAN MARTÍN Sala Examinadora: Sergio Gabriel Torres – Pablo Gabriel Quaranta, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Eliades. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 POSTULANTES. CONSULTIVOS TERMINADOS. ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TREMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	7
22/08/22 Expte. 486/22	<p>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 Y 4 PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de SAN MARTÍN ha sido incluida en próxima Convocatoria</p>	
25/08/22 Expte. 488/22	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de MORÓN, SAN ISIDRO y SAN MARTÍN han sido incluidas en próxima Convocatoria</p>	66
30/08/22 Expte. 489/22	<p>JUEZA DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 5 PROCESO FINALIZADO Las vacantes NO afectadas de AZUL y AZUL SEDE TANDIL han sido incluidas en próxima Convocatoria</p>	
01/09/22 Expte. 490/22	<p>JUEZA DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 2 LA MATANZA MERLO MORÓN SAN ISIDRO Sala Examinadora: Alfredo Diego Bonano – Pablo Gabriel Quaranta, Victor Manuel Matassi – Gustavo Ariel Gamino, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Gustavo Soos – Nidia Alicia Moirano. Académicos/a Dres./a: Agustín Javier Mariani, Néstor Pablo Barral, Ricardo Ramón Maidana, Juan Carlos García Dietze y Patricia Victoria Perelló. EXÁMENES CORREGIDOS. 49 POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	49
05/09/22 Expte. 491/22	<p>JUEZA DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIÓN 1 Y 2 LA PLATA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ Sala Examinadora: Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni y Walter Sergio Torchio – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a: Adrián Norberto Martín, Néstor Pablo Barral y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 18 POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	18
19/09/22 Expte. 583/22	<p>ASESOR/A DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales: AZUL LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ, SEDE GENERAL RODRÍGUEZ QUILMES SAN MARTÍN Sala Examinadora: Dres./as: Mariano Cascallares – Gustavo Ariel Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Sofía Vannelli. Académico/a Dr./a: Héctor Roberto Pérez Catella y Natalia Eva Torres Santomé. EXÁMENES CORREGIDOS. 46 POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2).</p>	46



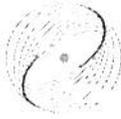
	PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (45 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	
20/09/22 Expte. 584/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales: REGIONES: 3, 4 Y 6 PROCESO FINALIZADO La vacante NO afectada de NECOCHEA se acumuló al examen del 13-6-23	
22/09/22 Expte. 585/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA DOLORES LA MATANZA LOMAS DE ZAMORA MERLO QUILMES SEDE BERAZATEGUI SAN MARTÍN TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora: Dres/as: Mariano Cascallares - Víctor Manuel Matassi, Camilo Eduardo Petitti - Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria - Jorge Omar Frega y Gabriela Demaria - Valentin Miranda. Académico/os Dra/es: Patricia Gabriela Mallo, Néstor Pablo Barral, Dario Rodolfo De Ciervo y Fernando Luis Maria Mancini Hebea. EXÁMENES CORREGIDOS. 106 POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (106 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	106
29/09/22 Expte. 587/22	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales: AZUL DOLORES JUNÍN LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES MORÓN PERGAMINO QUILMES SAN ISIDRO Sala Examinadora: Des/as: Victor Manuel Matassi - Inti Nahuel Pérez Aznar, Karina Paola Dib - Camilo Eduardo Petitti, Rosario Marcela Sánchez - Guillermina Soria y Gabriela Demaria - Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Gerardo Lucio Frega, Fernando Buján y Cristian Diego Penna. EXÁMENES CORREGIDOS. 127 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	127
30/09/22 Expte. 588/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA LA MATANZA LA PLATA LA PLATA, con asiento en SALADILLO SAN ISIDRO, sede PILAR SAN ISIDRO, con asiento en TIGRE SAN MARTÍN SAN NICOLÁS Sala Examinadora: Gustavo Ariel Gamino - Ana Laura Ramos, Pablo Gabriel Quaranta - Alfredo Diego Bonanno, María Victoria Lorences - María Fernanda Giménez y Sofía Vannelli - Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/a Dr./a: Leandro Adrián Banegas y Esteban Carlos Skratulia. EXÁMENES CORREGIDOS. 36 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (36 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	36
05/10/22 Expte. 590/22	AGENTE FISCAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL- de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA JUNÍN LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MERLO MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ SAN ISIDRO SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos - Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa - Karina Paola Dib, Jorge Omar Frega - Leandro Augusto Gabas y Débora Sabrina Galán - Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a.: Ricardo Ángel Basilio, Jorge Andrés Álvarez y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 44 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (43 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	44
11/10/22 Expte.	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA- de los Departamentos Judiciales:	24



591/22	<p><u>AZUL</u> <u>JUNÍN</u> <u>JUNÍN con asiento en CHACABUCO</u> <u>LA MATANZA</u> <u>MERLO</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos, Patricia Cecilia Toscano – Camilo Eduardo Petitti, Jorge Omar Frega – María Fernanda Giménez y Débora Sabrina Galán – Valentín Miranda. <u>Académico/a Dr/a.:</u> Marcelo Ubaldo Spanghero y Elizabeth Maria Roitman. EXÁMENES CORREGIDOS. 24 APROBARON EXAMEN ESCRITO (Dr. STROBINO también validó por Res. 2927) Y 1 APROBADO POR RES. 2927 (Dr. STROBINO). CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (23 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	
12/10/22 Expte. 592/22	<p><u>JUEZA DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN I</u></p> <p><u>LA PLATA</u> <u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>QUILMES</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Victor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas y Germán Di Cesare – Nidia Alicia Moirano. <u>Académico/as Dr/as.:</u> Jorge Ernesto Rodríguez, Domitila Guerra y Patricia Gabriela Mallo. EXÁMENES CORREGIDOS. 46 POSTULANTES. CONSULTIVOS (13 CP) Y ORGANISMOS (13). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (45 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>	46
14/10/22 Expte. 593/22	<p><u>JUEZA DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales:</u> <u>REGIÓN 3 Y 4</u></p> <p><u>JUNÍN</u> <u>MERCEDES</u> <u>SAN NICOLÁS</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Victor Manuel Matassi – Ana Laura Ramos, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Mauricio Andrés Vivani – Walter Sergio Torchio. <u>Académicos Dres.:</u> Fernando Buján y Adrián Norberto Martín. EXÁMENES CORREGIDOS. 31 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. ACADÉMICOS REVISIONES RESUELTAS.</p>	31
18/10/22 Expte. 594/22	<p><u>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– de los Departamentos Judiciales:</u></p> <p><u>LOMAS DE ZAMORA</u> <u>MERLO</u> <u>MORÓN</u> <u>QUILMES</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Gustavo Ariel Gamino – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – Jorge Omar Frega y Valentín Miranda – Sofia Vannelli. <u>Académicas Dres.:</u> Diana Graciela Fiorini y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 35 POSTULANTES. CONSULTIVOS (7 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (24 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS. • HOY SE TOMAN 9 ENTREVISTAS</p>	35
20/10/22 Expte. 595/22	<p><u>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales:</u></p> <p><u>AZUL</u> <u>DOLORES</u> <u>DOLORES SEDE VILLA GESELL</u> <u>LA PLATA</u> <u>LA PLATA SEDE CAÑUELAS</u> <u>LA PLATA SEDE PRESIDENTE PERÓN</u> <u>LA PLATA SEDE SALADILLO</u> <u>MERLO</u> <u>NECOCHEA</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u> <u>ZÁRATE – CAMPANA</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni y Gustavo Soos – Mauricio Andrés Vivani. <u>Académico/a Dres/a.:</u> Alejandro Adrián Rojas, Franco Eduardo Picardi y Cecilia B. Pagliuca Crespo. EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.</p>	47
25/10/22 Expte. 596/22	<p><u>DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales:</u></p> <p><u>PERGAMINO</u> <u>TRENQUE LAUQUEN</u></p> <p><u>Sala Examinadora Dres/as:</u> Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar, Patricia Fabiana Ochoa – Karina</p>	17



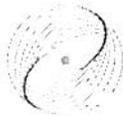
	Paola Dib, Leandro Augusto Gabas – Guillermina Soria y Germán Di Cesare – Valentín Miranda. Académicos Dres.: Marcelo Dario Fernández y Juan Carlos García Dietze. EXÁMENES CORREGIDOS. 17 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC, 2 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.	
26/10/22 Expte. 597/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIONES 1 Y 2 LA PLATA LOMAS DE ZAMORA LA MATANZA MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES SAN ISIDRO SAN MARTÍN Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Rosario Marcela Sánchez – Santiago Andrés Bertamoni y Nidia Alicia Moirano – Gustavo Soos. Académicos Dres.: Ricardo Ángel Basílico, Fabián Cardoso y Javier Agustín Mariani. EXÁMENES CORREGIDOS. 130 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	130
28/10/22 Expte. 598/22	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales: REGIONES 4 Y 6 BAHÍA BLANCA, CON ASIENTO EN TRES ARROYOS JUNÍN MERCEDES NECOCHEA TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar, Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez y Mauricio Andrés Viviani – Walter Sergio Torchio. Académico/a Dr/a.: Ricardo Ramón Maidana y María Florencia Budiño. EXÁMENES CORREGIDOS. 41 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIONES RESUELTAS.	41
07/11/22 Expte. 601/22	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA, con sede en TRES ARROYOS LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA MERCEDES MERLO MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ PERGAMINO QUILMES SAN NICOLÁS Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Guillermina Soria – María Fernanda Giménez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaíco. Académicos Dres.: Alejandro Adrián Rojas, Gerardo Lucio Frega y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES CORREGIDOS. 83. CONSULTIVOS (4 CP) Y ORGANISMOS (5). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (82 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	83
09/11/22 Expte. 602/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES (la vacante NO afectada se incluyó en la Nueva Convocatoria) LA MATANZA LA PLATA MAR DEL PLATA (las vacantes NO afectadas se incluyeron en la Nueva Convocatoria) MERCEDES MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ MORÓN QUILMES (la vacante NO afectada se incluyó en la Nueva Convocatoria) SAN ISIDRO SAN MARTÍN Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaíco – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Eugenio Alberto Rojas Molina, Jorge Omar Rossi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES CORREGIDOS. 64 POSTULANTES. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (56 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	64
29/11/22 Expte. 603/22	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: REGIONES 5 Y 6 BAHÍA BLANCA	30



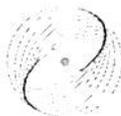
	<p>DOLORES MAR DEL PLATA NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, María Fernanda Giménez – Leandro Augusto Gabas y Gabriela Demaria – Ariel Gerardo Martínez Bordaico. Académico/a Dr/a: Jorge Andrés Álvarez y Ernesto Julián Ferreira. EXÁMENES CORREGIDOS. 30 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CP) Y ORGANISMOS (2). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</p>	
12/12/22 Expte. 206/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judiciales: MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Andrés Gamino, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Gabriela Demaria – Mauricio Andrés Vivani y Rosario Marcela Sánchez – María Fernanda Giménez. Académicos Dres.: Elio Horacio Riccitelli y Gustavo Daniel Spacarotel. EXÁMENES CORREGIDOS. 6 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS TERMINADOS Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (1 TOMADA). REVISIÓN RESUELTA. • HOY SE TOMAN 5 ENTREVISTAS</p>	6
15/12/22 Expte. 207/23	<p>JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: TRENQUE LAUQUEN Sala Examinadora Dres/as: Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences y Ariel Gerardo Martínez Bordaico – Germán Di Cesare. Académico/a Dr/a: Domingo Sixto Miguel González Andía y Patricia Ferrer. EXÁMENES CORREGIDOS. 5 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (2 CC) Y ORGANISMOS (3). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. REVISIÓN RESUELTA.</p>	5
20/03/23 Expte. 208/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: JUNÍN Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Carlos Lisandro Pellegrini, Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez y Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 APROBARON EL ESCRITO. CONSULTIVOS (2 CP) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (8 TOMADAS). SIN REVISIONES. • HOY SE TOMA 1 ENTREVISTA</p>	9
21/03/23 Expte. 209/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA: REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5 JUNÍN con asiento en CHACABUCO LA MATANZA LOMAS DE ZAMORA (*) MAR DEL PLATA MERCEDES (*) MORÓN ZÁRATE – CAMPANA (*) (vacantes NO afectadas del 13-07-2022) Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, María Victoria Lorences – Jorge Omar Frega, Gustavo Ariel Gamino – Ana Laura Ramos y Gabriela Demaria – Mauricio Andrés Vivani. Académicos/a Dres/a: Rodrigo Hernán Cataldo, Leandro Adrián Banegas y Liliana Graciela Ludueña. EXÁMENES CORREGIDOS. 57 POSTULANTES. CONSULTIVOS (5 CC) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (40 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>	57
27/03/23 Expte. 210/23	<p>DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– de los Departamentos Judiciales: MERCEDES MORÓN Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Victoria Lorences, Víctor Manuel Matassi – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani – Sofía Vannelli. Académico/a Dr/a: Federico Pablo Notrica y Ana Carolina Santi. EXCUSACIÓN DRA. ROITMAN EXÁMENES CORREGIDOS. 16 POSTULANTES. CONSULTIVOS (3 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (9 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	16
29/03/23 (inicial 28-03- 23) Expte. 211/23	<p>JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO: REGIÓN 1, 2 y 5 AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN AVELLANEDA AVELLANEDA – LANÚS CON SEDE EN LANÚS AZUL AZUL SEDE TANDIL LA MATANZA CON SEDE EN SAN JUSTO LOMAS DE ZAMORA MORÓN QUILMES CON SEDE EN FLORENCIO VARELA SAN ISIDRO</p>	77



	<p>SAN MARTÍN (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 16-08-2022) Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Rosario Marcela Sánchez, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Ariel Gerardo Martínez Bordaisco – Germán Di Cesare. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. EXÁMENES CORREGIDOS. 82 POSTULANTES. CONSULTIVOS (4 CC) Y ORGANISMOS (4). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (49 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	
03/04/23 Expte. 216/23	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: LOMAS DE ZAMORA (*) MERCEDES (*) MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ (*) (Se acumularon vacantes NO afectadas del examen del 11-08-2022 de LZ y M-GR; y del examen del 18-08-22 de Mercedes) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Paola Dib, Santiago Andrés Bertamoni – María Fernanda Giménez, Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini y Débora Sabrina Galán – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académicos/a Dres./a.: Cristian Diego Penna, Matías Javier Rappazzo, Ernesto Julián Ferreira y Domitila Guerra. EXCUSACIÓN DRA. BUDIÑO EXÁMENES CORREGIDOS. 106 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). ENTREVISTAS (72 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>	106
04/04/23 Expte. 217/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PAZ LETRADO: REGIÓN 3, 4, 5 y 6 GENERAL LA MADRID (AZUL) (*) GENERAL LAVALLE (DOLORES) LAS FLORES (AZUL) (*) SAAVEDRA (BAHÍA BLANCA) TORDILLO (DOLORES) (*) (Se acumularon las vacantes NO cubiertas del 14-07-2022) Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar, María Fernanda Giménez – Rosario Marcela Sánchez y Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco. Académico/as Dr./as.: Héctor Roberto Pérez Catella, Nora Graciela Modolo y Ana María Bourimborde. EXÁMENES TOMADOS. 20 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC, 8 CP) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 2). ENTREVISTAS (4 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	20
10/04/23 Expte. 218/23	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS PENAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL – REGIÓN 3, 4, 5 y 6 REGIÓN 3: Departamentos Judiciales: PERGAMINO, SAN NICOLÁS y ZÁRATE – CAMPANA REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA REGIÓN 6: Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Y NECOCHEA Sala Examinadora Dres/as: Alfredo Diego Bonanno – Pablo Gabriel Quaranta, Santiago Andrés Bertamoni – Jorge Omar Frega, Ana Laura Ramos – Carlos Lisandro Pellegrini y Valentín Miranda – Walter Sergio Torchio. Académicos Dres.: Nicolás Ramón Ceballos y Claudio Jesús Santagati. EXÁMENES CORREGIDOS. 7 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CP) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (4 TOMADAS). SIN REVISIONES.</p>	7
11/04/23 Expte. 219/23	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ REGIÓN 1, 2 y 4 REGIÓN 1: Departamentos Judiciales: LA PLATA, LOMAS DE ZAMORA, AVELLANEDA – LANÚS, QUILMES Y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Mariano Cascallares – Inti Nahuel Pérez Aznar, Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas y Nidia Alicia Moirano – Débora Sabrina Galán. Académicas Drs.: Nora Graciela Modolo y Nélida Isabel Zampini. EXCUSACIÓN DR. GUARDIOLA EXÁMENES CORREGIDOS. 8 POSTULANTES. CONSULTIVOS (8 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (1 TOMADA). SIN REVISIONES.</p>	8
17/04/23 Expte. 220/23	<p>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE – FUERO LABORAL – REGIÓN 2 y 3 REGIÓN 2: Departamentos Judiciales MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA Y SAN ISIDRO REGIÓN 3: Departamentos Judiciales PERGAMINO, SAN NICOLÁS Y ZÁRATE – CAMPANA Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences, Gustavo Ariel Gamino – Inti Nahuel Pérez Aznar y Sofía Vannelli – Mauricio Andrés Vivani. Académico/as Dr./as.: Jorge Federico Martínez Linares, Mariana Lucía Lirusso y Graciela Eleonora Slavin. EXÁMENES CORREGIDOS. 12 POSTULANTES. CONSULTIVOS (9 CC) Y ORGANISMOS (10). PSICOLÓGICOS (FALTA 1). ENTREVISTAS (1 TOMADA). SIN REVISIONES.</p>	12
18/04/23 Expte. 221/23	<p>JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL REGIÓN 1, 2, 3, 4 y 5 JUNÍN LA MATANZA</p>	76



	<p>LA PLATA MERCEDES PERGAMINO QUILMES ZÁRATE - CAMPANA</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonanno, Leandro Augusto Gabas – Santiago Andrés Bertamoni, Ana Laura Ramos – Gustavo Ariel Gamino y Valentin Miranda – Gabriela Demaria. Académicos/a Dres./a.: Carlos Enrique Camps, Haroldo Ramón Gavernet y Nélida Isabel Zampini. EXÁMENES CORREGIDOS. 76 POSTULANTES. CONSULTIVOS (6 CC) Y ORGANISMOS (11). PSICOLÓGICOS (FALTAN 1). ENTREVISTAS (24 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	
25/04/23 Expte. 222/23	<p>JUEZA DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERLO TRENOUE LAUQUEN</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Santiago Eduardo Révora – Inti Nahuel Pérez Aznar, Rosario Marcela Sánchez – Guillermina Soria y Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaico. Académicos/a Dres./a.: Jorge Andrés Álvarez, Gerardo Lucio Frega y Marta Pascual. EXÁMENES CORREGIDOS. 47 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 3) Y ENTREVISTAS (14 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>	47
Lunes 29/05/23 Expte. 223/23	<p>JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: LA PLATA</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: María Victoria Lorences – Santiago Andrés Bertamoni, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego Bonano, Gabriela Demaria – Valentin Miranda y Carlos Lisandro Pellegrini – Ana Laura Ramos. Académico/a Dr./a.: Juan Atilio Bazzani y Analía Graciela Eliades. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (3 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	9
Martes 30/05/23 Expte. 224/23	<p>FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL: LOMAS DE ZAMORA</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Santiago Andrés Bertamoni – Rosario Marcela Sánchez, Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Gustavo Soos – Ariel Gerardo Martínez Bordaico y Mariano Cascallares – Carlos Lisandro Pellegrini. Académicos Dres.: Matias Javier Rappazzo y Jorge Andrés Alvarez. EXÁMENES CORREGIDOS. 11 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS TERMINADAS. SIN REVISIONES.</p>	11
Lunes 05/06/23 Expte. 225/23	<p>JUEZA DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: REGIÓN 1 y 2 (CONURBANO) PUNTA INDIÓ, Departamento Judicial LA PLATA (*) SAN FERNANDO, Departamento Judicial SAN ISIDRO (*) SAN VICENTE, Departamento Judicial LA PLATA (*) (*) Se acumularon las vacantes NO cubiertas del 12-07-22</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Jorge Omar Frega – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Inti Nahuel Pérez Aznar – Gustavo Ariel Gamino y Sofía Vannelli – Mauricio Andrés Vivani. Académicos Dres.: Rodrigo Hernán Cataldo y Leandro Adrián Banegas. EXÁMENES CORREGIDOS. 8 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (5 TOMADAS). REVISIÓN RESUELTA.</p>	8
Martes 06/06/23 Expte. 227/23	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN (*) PERGAMINO (*) (*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Leandro Augusto Gabas – María Victoria Lorences, Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar y Mauricio Andrés Vivani – Germán Di Cesare. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 13 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 1). ENTREVISTAS (10 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.</p>	13
Lunes 12/06/23 Expte. 228/23	<p>AGENTE FISCAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales: AZUL LA MATANZA</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Karina Dib – Patricia Fabiana Ochoa, Rosario Marcela Sánchez – Jorge Omar Frega, Ariel Gerardo Martínez Bordaico – Débora Sabrina Galán y Santiago Eduardo Révora – Gustavo Ariel Gamino . Académico/a Dr./a.: Félix Lamas y Gerardo Lucio Frega. EXCUSADO/A Dr. SANTAGATTI y Dra. PASCUAL EXÁMENES CORREGIDOS. 8 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (1 TOMADA). REVISIÓN RESUELTA.</p>	8
Martes 13/06/23 Expte.	<p>JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: NECOCHEA (*) (*) (Se acumula la vacante NO afectada del 20-09-22)</p> <p>Sala Examinadora Dres/as: Guillermina Soria – Leandro Augusto Gabas, Pablo Gabriel Quaranta – Alfredo Diego</p>	9



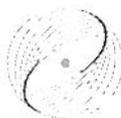
226/23	Bonano, Valentin Miranda – Germán Di Cesare y Ana Laura Ramos – Inti Nahuel Pérez Aznar. <u>Académico/a Dr./a.</u> : Gabriel Simón Frem y Maria Gabriela Alcolumbre. EXÁMENES CORREGIDOS. 9 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (2 TOMADAS). SIN REVISIONES.	
Jueves 22/06/23	JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA Sala Examinadora Dres/as: María Victoria Lorences – Rosario Marcela Sánchez, Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Débora Sabrina Galán – Valentin Miranda y Mariano Cascallares – Victor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Mario Eduardo Kohan y Daniel Alfredo Carral. EXCUSADO Dr. CEBALLOS EXÁMENES CORREGIDOS. 6 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. ENTREVISTAS (4 TOMADAS). SIN REVISIONES.	6
Lunes 03/07/23	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial: MAR DEL PLATA (*) (*) (Se acumularon las vacantes NO afectadas del 18-08-22) Sala Examinadora Dres/as: Patricia Fabiana Ochoa – Karina Dib, Santiago Andrés Bertamoni – Leandro Augusto Gabas, Germán Di Cesare – Ariel Gerardo Martínez Bordaisco y Carlos Lisandro Pellegrini – Inti Nahuel Pérez Aznar. Académicos Dres.: Fabián Cardoso y Alejandro Adrián Rojas. EXÁMENES CORREGIDOS. 29 PERSONAS POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 1). ENTREVISTAS (18 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	29
Martes 04/07/23	JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS del Departamento Judicial: LOMAS DE ZAMORA <i>(sin vacante)</i> Sala Examinadora Dres/as: Camilo Eduardo Petitti – Patricia Cecilia Toscano, Jorge Omar Frega – Guillermina Soria, Walter Sergio Torchio – Mauricio Andrés Vivani y Mariano Cascallares – Victor Manuel Matassi. Académicos Dres.: Javier Agustín Mariani, Nicolás Ramón Ceballos y Daniel Alfredo Carral. EXÁMENES CORREGIDOS. 53 POSTULANTES. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS. PSICOLÓGICOS (FALTAN 5). ENTREVISTAS (30 TOMADAS). REVISIONES RESUELTAS.	53
Expte. 783/23	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) AZUL (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) BAHÍA BLANCA (4 vacantes NO afectadas del 18-08-22) BAHÍA BLANCA SEDE TRES ARROYOS (1 vacante NO afectada del 18-08-22) DOLORES (1 vacante NO afectada del 20-10-22) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 vacante NO afectada del 20-10-22) JUNÍN (1 vacante NO afectadas del 06-06-23) LA MATANZA (a la espera de nuevas vacantes) LA PLATA (5 vacantes NO afectadas del 20-10-22) LOMAS DE ZAMORA (4 vacantes NO afectadas del 03-04-23 y 1 nueva) MERCEDES (2 vacantes NO afectadas del 03-04-23) MORÓN (2 vacantes NO afectadas del 25-08-22) NECOCHEA (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) PERGAMINO (a la espera de nuevas vacantes) SAN ISIDRO (4 vacantes NO afectadas del 25-08-22) SAN MARTÍN (2 vacantes NO afectadas del 25-08-22) TRENQUE LAUQUEN (2 vacantes NO afectadas del 20-10-22) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 784/23	ASESORA DE INCAPACES del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 MERCEDES (1 nueva vacante) QUILMES (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 785/23	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA– del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 DOLORES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 786/23	DEFENSOR/A OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL– de los Departamentos Judiciales: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 BAHÍA BLANCA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (1 vacante NO afectada del 29-09-22) MORÓN (1 nueva vacante) SAN NICOLÁS –SEDE CABECERA O DESCENTRALIZADA– (1 nueva vacante)	



	ZÁRATE - CAMPANA (1 vacante NO afectada del 09-08-22) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 787/23	DEFENSOR/A OFICIAL -PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 DOLORES (1 vacante por fallecimiento de Defensora: a la espera de nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 788/23	JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 DOLORES (1 vacante NO afectada del 09-11-22) JUNÍN (a la espera de nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 09-11-22 y 1 nueva vacante) MORÓN (1 vacante por fallecimiento Juez: a la espera de pedido de cobertura) PERGAMINO (1 nueva vacante) QUILMES (1 vacante NO afectada del 09-11-22) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 789/23	JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 BAHÍA BLANCA (a la espera de nueva vacante) MAR DEL PLATA (1 vacante NO afectada del 29-11-22) PERGAMINO (2 nuevas vacantes) QUILMES (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 22-08-22) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 790/23	JUEZA DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 791/23	JUEZA DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 AZUL SEDE OLAVARRÍA (1 nueva vacante) LOMAS DE ZAMORA (1 vacante por fallecimiento de Juez: a la espera de pedido de cobertura) MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ (1 vacante por fallecimiento de Jueza: a la espera de pedido de cobertura) SAN NICOLÁS (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 792/23	JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 AZUL (1 nueva vacante) BAHÍA BLANCA (a la espera de nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 793/23	JUEZA DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) MAR DEL PLATA (a la espera de nueva vacante) MERLO (1 vacante NO afectada del 07-11-22) MORÓN (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (a la espera de nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 794/23	JUEZA DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 SAN ISIDRO (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 795/23	JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 BAHÍA BLANCA (1 vacante NO afectada del 15-07-22) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (1 nueva vacante) MORÓN (1 nueva vacante) SAN MARTÍN (2 nuevas vacantes) TRENQUE LAUQUEN (a la espera de nueva vacante) ZÁRATE - CAMPANA (depende de la cobertura de la vacante afectada del 18-04-23) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 796/23	JUEZA DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 DOLORES (1 nueva vacante) MERLO (2 nuevas vacantes)	

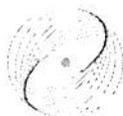


	INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 797/23	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 LA PLATA (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 798/23	JUEZA DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 AZUL (1 nueva vacante) DOLORES SEDE MAR DEL TUYÚ (3 nuevas vacantes) JUNÍN (1 nueva vacante) LA MATANZA (3 vacantes NO afectadas del 29-03-23) LOMAS DE ZAMORA (4 vacantes NO afectadas del 29-03-23) MERLO (6 nuevas vacantes) MORÓN (2 nuevas vacantes) SAN ISIDRO (a la espera de nueva vacante) SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 29-03-23) TRENQUE LAUQUEN (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 799/23	JUEZA DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial: PRIMERA CONVOCATORIA 2023 AVELLANEDA – LANÚS (1 nueva vacante) AZUL (1 vacante NO afectada del 30-08-22) AZUL SEDE TANDIL (1 vacante NO afectada del 30-08-22 y 1 nueva) LA MATANZA (2 nuevas vacantes) LOMAS DE ZAMORA (1 nueva vacante) SAN ISIDRO (1 vacante NO afectada del 26-10-22) SAN MARTÍN (1 vacante NO afectada del 26-10-22) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 800/23	JUEZA DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES – PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO– PRIMERA CONVOCATORIA 2023 REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante) REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, DOLORES Y MAR DEL PLATA (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
Expte. 801/23	JUEZA DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTES –FUERO LABORAL– REGIÓN 4 PRIMERA CONVOCATORIA 2023 REGIÓN 4: Departamentos Judiciales: JUNÍN, TRENQUE LAUQUEN Y MERCEDES (1 nueva vacante) INSCRIPCIÓN A EXAMEN ABRIÓ EL 20/12/23 Y CERRARÁ EL 04/03/24	
	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE –PARA ACTUAR ANTE LOS FUEROS CRIMINAL Y CORRECCIONAL Y DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL– CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S REGIÓN 3- Departamentos Judiciales: ZÁRATE-CAMPANA, SAN NICOLÁS Y PERGAMINO (1 nueva vacante) REGIÓN 4- Departamentos Judiciales: JUNIN, TRENQUE LAUQUEN y MERCEDES (2 nuevas vacantes) REGIÓN 5- Departamentos Judiciales: AZUL, MAR DEL PLATA y DOLORES (3 nuevas vacantes) REGIÓN 6- Departamentos Judiciales: BAHÍA BLANCA y NECOCHEA (2 nuevas vacantes)	
	JUEZA DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de: CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S RAUCH, Departamento Judicial AZUL (1 nueva vacante)	
	JUEZA DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO (CREADOS POR LEY 15.057 –PEDIDO COBERTURA DEL 28/02/19–) CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S AVELLANEDA – LANÚS AZUL BAHÍA BLANCA DOLORES JUNÍN LA MATANZA LA PLATA LOMAS DE ZAMORA MAR DEL PLATA MERCEDES	



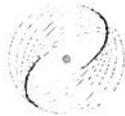
	<u>MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ</u> <u>MORÓN</u> <u>QUILMES</u> <u>SAN ISIDRO</u> <u>SAN MARTÍN</u> <u>SAN NICOLÁS</u> <u>ZÁRATE – CAMPANA</u>	
	<u>JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS/AS SUPLENTE/S FUEROS CIVIL Y COMERCIAL, DE FAMILIA Y DE PAZ</u> <u>CARGOS A INCLUIR EN LA/S PRÓXIMA/S CONVOCATORIA/S</u> REGIÓN 2: Departamentos Judiciales: MORÓN, SAN MARTÍN, LA MATANZA, SAN ISIDRO Y MERLO (1 nueva vacante)	

Cargos CON Pedido de Cobertura por el Poder Ejecutivo (al 06-02-2023)			
	Total vacantes a cubrir	511	Región
1	JUEZ/A DE FAMILIA	21	Región
a	Azul sede Olavarría	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
d	La Matanza	3	2
e	La Plata	2	1
f	La Plata con asiento en Saladillo	1	1
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	1	4
j	Morón	1	2
k	San Isidro con sede en Pilar	1	2
l	San Isidro con sede en Tigre	1	2
m	San Martín	3	2
n	San Nicolás	2	3
ñ	Zárate - Campana	1	3
2	JUEZ/A DE PAZ LETRADO	9	Región
a	General La Madrid (Azul)	1	5
b	General Lavalle (Dolores)	1	5
c	Las Flores (Azul)	1	5
d	Punta Indio (La Plata)	1	1
e	Rauch (Azul)	1	5
f	Saavedra (Bahía Blanca)	1	6
g	San Fernando (San Isidro)	1	2
h	San Vicente (La Plata)	1	1
i	Tordillo (Dolores)	1	5
3	AGENTE FISCAL	74	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	4	6
ch	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	3	5
e	Dolores con asiento en Mar del Tuyú	1	5
f	Dolores con asiento en Villa Gesell	1	5
g	Junín	3	4
h	Junín con sede en Chacabuco	1	4
i	La Plata	7	1
j	La Plata con sede en Cañuelas	1	1
k	La Plata con asiento en Presidente Perón	1	1
l	La Plata con sede en Saladillo	1	1
ll	Lomas de Zamora	14	1
m	Mar del Plata	2	5
n	Mercedes	5	4
ñ	Merlo	4	2
o	Moreno – General Rodríguez	2	1
p	Morón	3	2
q	Necochea	2	6
r	Pergamino	2	3



Libro actas sesiones
Registro firma digital número 64

s	San Isidro	4	2
t	San Martín	2	2
u	San Nicolás	1	3
v	Trenque Lauquen	3	4
w	Zárate – Campana	2	3
4	DEFENSOR/A OFICIAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL	52	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca (1 cabecera y 1 con sede cabecera ó descentralizada)	2	6
c	Dolores	1	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	4	2
f	La Plata	4	1
g	Lomas de Zamora	4	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	3	4
j	Merlo	4	2
k	Moreno – General Rodríguez	6	1
l	Morón	4	2
m	Pergamino	1	3
n	Quilmes	3	1
ñ	San Isidro	6	2
o	San Martín	3	2
p	San Nicolás	1	3
q	Zárate – Campana	2	3
r	Zárate – Campana con sede en Escobar	1	3
5	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN	14	Región
a	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
b	La Matanza	1	2
c	La Plata	1	1
d	Lomas de Zamora	1	1
e	Mar del Plata	1	5
f	Mercedes	1	4
g	Merlo	2	2
h	Morón	1	2
i	Moreno – General Rodríguez	2	1
j	Pergamino	1	3
k	Quilmes	1	1
l	San Nicolás	1	3
6	JUEZ/A DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL	20	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
c	Dolores	2	5
d	Junín	1	4
e	La Matanza	1	2
f	La Plata	2	1
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Mar del Plata	1	5
i	Mercedes	1	4
j	Merlo	2	2
k	Moreno – General Rodríguez	2	1
l	Morón	2	2
m	Quilmes	1	1
n	San Isidro	1	2
ñ	San Nicolás	1	3
7	JUEZ/A DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL	54	Región
a	Avellaneda - Lanús	1	1
b	Azul	1	5
c	Azul con sede en Tandil	2	5
d	Bahía Blanca con sede en Tres Arroyos	1	6
e	Junín	1	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	2	1
h	Lomas de Zamora	7	1



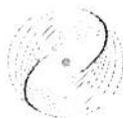
Libro actas sesiones
Registro firma digital número 65

i	Mercedes	7	4
j	Merlo	6	2
k	Moreno – General Rodríguez	6	1
l	Morón	2	2
m	Necochea	1	6
n	Quilmes	3	1
ñ	San Isidro	4	2
o	San Martín	5	2
p	Trenque Lauquen	1	4
8	AGENTE FISCAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	13	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	1	6
c	Junín	1	4
d	La Matanza	2	2
f	La Plata	1	1
g	Lomas de Zamora	2	1
h	Merlo	2	2
i	Moreno – General Rodríguez	1	1
j	San Isidro	1	2
k	San Nicolás	1	3
9	ASESOR/A DE INCAPCES	11	Región
a	Azul	1	5
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Mar del Plata	1	5
d	Mercedes	2	4
e	Merlo	2	2
f	Moreno – General Rodríguez	1	1
g	Quilmes	2	1
h	San Martín	1	2
10	DEFENSOR/A OFICIAL CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA	18	Región
a	Azul	1	5
b	Dolores	1	5
c	Junín	1	4
d	Junín con asiento en Chacabuco	1	4
e	La Matanza	1	2
f	Lomas de Zamora	1	1
f	Mercedes	1	4
g	Merlo	2	2
h	Moreno – General Rodríguez	1	1
i	Morón	1	2
j	Necochea	1	6
k	San Martín	3	2
l	San Nicolás	2	3
m	Trenque Lauquen	1	4
11	JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS	13	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Bahía Blanca sede Tres Arroyos	1	6
d	Dolores	1	5
e	Junín	1	4
f	La Matanza	1	2
g	Lomas de Zamora	1	1
h	Merlo	2	2
i	Quilmes con sede en Berazategui	1	1
j	San Martín	1	2
k	Trenque Lauquen	1	4
12	JUEZ/A DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE –FUERO LABORAL–	3	Región
a	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza y San Isidro	1	2
b	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
c	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
13	JUEZ/A DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL	18	Región
a	Dolores sede Mar del Tuyú	1	5
b	Junín	2	4



Libro actas sesiones
Registro firma digital número 66

c	La Matanza	2	2
d	La Plata	3	1
e	Mercedes	3	4
f	Morón	1	2
g	Pergamino	1	3
h	Quilmes	1	1
i	San Martín	2	2
j	Zárate - Campana	1	3
14	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL	25	Región
a	Azul	1	5
b	Bahía Blanca	2	6
c	Dolores	2	5
d	La Matanza	1	2
e	La Plata	1	1
f	Mar del Plata	3	5
g	Mercedes	2	4
h	Moreno - General Rodríguez	3	1
i	Morón	1	2
j	Pergamino	1	3
k	San Isidro	1	2
l	San Martín	2	2
m	Quilmes	3	1
n	Trenque Lauquen	2	4
15	JUEZ/A DE TRIBUNAL DEL TRABAJO	41	Región
a	Avellaneda – Lanús con sede en Avellaneda	1	1
b	Avellaneda – Lanús con sede en Lanús	2	1
c	Azul	2	5
d	Azul con sede en Tandil	1	5
e	Dolores sede Mar del Tuyú	3	5
f	Junín	1	4
g	La Matanza	2	2
h	La Matanza con sede en San Justo	3	2
i	Lomas de Zamora	5	1
j	Merlo	6	2
k	Morón	6	2
l	Necochea	1	6
m	Quilmes sede Florencio Varela	1	1
n	San Isidro	3	2
ñ	San Martín	3	2
o	Trenque Lauquen	1	4
16	JUEZ/A MAGIT. SUPLENTE –FUEROS PENAL Y RESP. PENAL JUVENIL –	4	Región
a	Región Nº 3: Pergamino, San Nicolás y Zárate - Campana	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
c	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea	1	6
17	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE –FUEROS CIV., COM., DE FLIA. Y DE PAZ–	5	Región
a	Región Nº 1: La Plata, L.de Zamora, Avellaneda – Lanús, Quilmes y Moreno – Gral. Rodríguez	1	1
b	Región Nº 2: Morón, San Martín, La Matanza, San Isidro y Merlo	3	2
c	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes	1	4
18	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL	10	Región
a	Bahía Blanca	1	6
b	Dolores	1	5
c	Mar del Plata	3	5
d	Necochea	1	6
e	Pergamino	2	3
f	Quilmes	1	1
g	San Martín	1	2
19	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	3	Región
a	La Plata	3	1
20	JUEZ/A DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	8	Región
a	Junín	1	4
b	Lomas de Zamora	1	1

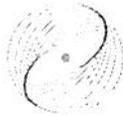


c	Mar del Plata	2	5
d	Merlo	2	2
e	San Isidro	1	2
f	Trenque Lauquen	1	4
21	DEFENSOR/A OFICIAL SUPLENTE - PENAL Y RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL-	8	Región
a	Región Nº 3: Zárate – Campana, San Nicolás y Pergamino.	1	3
b	Región Nº 4: Junín, Trenque Lauquen y Mercedes.	2	4
c	Región Nº 5: Azul, Mar del Plata y Dolores.	3	5
d	Región Nº 6: Bahía Blanca y Necochea.	2	6
22	JUEZ/A DE EJECUCIÓN PENAL	4	Región
a	La Plata	1	1
b	Lomas de Zamora	1	1
c	Merlo	1	2
d	Moreno – General Rodríguez	1	1
23	FISCAL DE CÁMARA DEPARTAMENTAL	1	Región
a	Lomas de Zamora	1	1
24	DEFENSOR/A GENERAL DEPARTAMENTAL	2	Región
a	Pergamino	1	3
b	Trenque Lauquen	1	4
25	DEFENSOR/A OFICIAL DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL	8	Región
a	Lomas de Zamora	2	1
b	Merlo	2	2
c	Morón	1	2
d	Quilmes	1	1
e	Trenque Lauquen	1	4
f	Zárate - Campana	1	3
26	JUEZ/A DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	6	Región
a	Dolores	1	5
b	La Plata	1	1
c	Merlo	2	2
d	Morón	1	2
e	San Martín	1	2
27	JUEZ/A DE CÁMARA DE APELACIÓN DEL TRABAJO	64	Región
a	Avellaneda – Lanús	3	1
b	Azul	3	5
c	Bahía Blanca	3	6
d	Dolores	3	5
e	Junín	3	4
f	La Matanza	4	2
g	La Plata	6	1
h	Lomas de Zamora	4	1
i	Mar del Plata	4	5
j	Mercedes	3	4
k	Moreno – General Rodríguez	3	1
l	Morón	4	2
m	Quilmes	4	1
n	San Isidro	6	2
ñ	San Martín	4	2
o	San Nicolás	3	3
p	Zárate – Campana	4	3
28	JUEZ/A MAGIST. SUPLENTE – FUEROS CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO–	2	Región
a	Región Nº 4: Junín, Mercedes y Trenque Lauquen	1	4
b	Región Nº 5: Azul, Dolores y Mar del Plata	1	5

ANEXO I

CALIFICACIONES DE ENTREVISTAS

ENTREVISTAS MARTES 11/07/23 12HS					
N°	POSTULANTE	CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA



ENTREVISTAS MARTES 11/07/23 12HS							
N°	POSTULANTE		CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA	
AGENTE FISCAL							
1	33546969	DI TOMASSO	RAFAEL FEDERICO	AF 18/08/22	90	Junín y Junín sede Chacabuco	80
				DOP 29/09/22	90	Junín	85
2	16980859	FRIDBLATT	NORA LILIAN	AF 18/08/22	141/200	Por Res. 2927: Junín. Aplicó para Junín y Junín sede Chacabuco	85
3	31062168	VESPASIANO	PABLO HERNAN	AF 18/08/22	120/200	Junín y Junín sede Chacabuco	85
				DOP 29/09/22	70	Junín	80
				JTC 28/10/22	85	Junín	80
				JIG 20/03/22	60	Junín	80
4	29072005	POLERO	MATÍAS	AF 25/08/22	70	San Isidro	80
JUEZ/A DE JUZGADO DE FAMILIA							
1	22354076	BRITOS	ALBERTO ENRIQUE	JJF 13/07/22	70	Mercedes	95
				JJF 21/03/23	70	Por Res. 2743: Mercedes	
2	25433143	BRUNI BARCALA	YANINA ANDREA	JJF 13/07/22	80	Mercedes, Dolores, Lomas de Zamora y Merlo	100
				JJF 30/09/22	76	La Plata, San Isidro, San Martín, San Nicolás, Bahía Blanca y La Matanza	
				JJF 21/03/23	80	Avellaneda - Lanús, Azul, Dolores, Junín, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mercedes, Merlo, Moreno - General Rodríguez, Morón, Pergamino, Quilmes, San Isidro, San Martín, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate - Campana	
3	32743014	CIVITICO	SANTIAGO GABRIEL	JJF 13/07/22	70	Mercedes, Dolores, Lomas de Zamora y Merlo	100
				JJF 21/03/23	70	Por Res. 2743: Mercedes, Dolores, Lomas de Zamora y Merlo	
4	24006444	COSTA	RODRIGO GASTÓN	JJF 13/07/22	60	Mercedes y Merlo	95
				JJF 21/03/23	71	Avellaneda - Lanús, Azul, Dolores, Junín, La Matanza, La Plata, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mercedes, Merlo, Moreno - General Rodríguez, Morón, Pergamino, Quilmes, San Isidro, San Martín, San Nicolás, Trenque Lauquen y Zárate - Campana	
				JJF 13/07/22	90	Mercedes, Lomas de Zamora y Merlo	



Libro actas sesiones
Registro firma digital número 69

ENTREVISTAS MARTES 11/07/23 12HS							
N°	POSTULANTE			CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA
5	21790718	DI PERNA	CYNTHIA IRINA	JJF 30/09/22	81	La Plata, San Isidro, San Martín La Matanza	90
				JJF 21/03/23	81	Por Res. 2743: La Matanza, LaPlata, San Isidro y San Martín	
					90	Por Res. 2743: Lomas de Zamora, Mercedes y Merlo	
6	27563145	GALLO	ERNESTO MARTIN	JJF 13/07/22	70	Mercedes	90
				JJF 21/03/23	70	Por Res. 2743: Mercedes	
				JPL INTERIOR 14/07/22	80	Ya evaluado	
				JPL 04/04/23	80	Por Res. 2743: Región 4: Junin, Mercedes y Trenque Lauquen	65
7	30377022	GELSOMINO	ANDRES ARIEL	JJF 13/07/22	65	Mercedes, Dolores, Lomas deZamora y Merlo	60
				JJF 21/03/23	65	Por Res. 2743: Dolores yMercedes	
				JPL 14/07/22	80	Ya evaluado	65
				JJF 13/07/22	90	Mercedes, Dolores, Lomas deZamora y Merlo	

ENTREVISTAS PERSONALES MARTES 26/12/23 12 HS							
N°	POSTULANTE			CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA
JJG 20/03/23 JUEZ/A DE JUZGADO DE GARANTÍAS							
1	30602624	SEMISA	GERARDOANIBAL	JJG20/03/23	60	Junin	90
				JJG04/07/23	70	LomasdeZamora	90
				AF 03/04/23	65	Lomas de ZamoraMoreno - GeneralRodríguez	90
2	20400943	ITALIANO	ADRIANOEMMI	JJG20/03/23	68	Junin	95
				AF 06/06/23	60	Junin	95
AFJ 05-10-22 AGENTE FISCAL DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL							
3	30281613	ANGELANI	MARIALORENA	AFJ05/10/22	73	LaPlata	95
4	36287980	ARADVARIHORVAT	MAUROLEONEL	AFJ05/10/22	77	Merlo Moreno- GeneralRodríguez	90
				AF 03/04/23	70	MercedesMoreno- GeneralRodríguez	90
5	22825784	ARGIBAYMOLINA	IGNACIOHÉCTOR	AFJ05/10/22	70	SanIsidro	90
6	23126035	BINAY	ALEJANDROOMAR	AFJ05/10/22	60	LomasdeZamoraMer lo Moreno- GeneralRodríguez SanIsidro	80
7	32438900	BLASCOMARKARIAN	ALEJANDRA	AFJ05/10/22	65	SanIsidro	90
8	28276906	BUA	RAMIRO	AFJ05/10/22	70	SanNicolás	85
9	25561675	FARIAS	MARIELALUCIA	AFJ05/10/22	60	Merlo Moreno- GeneralRodríguez	95
10	32325966	GALLARDO	ROCÍOGUADALUPE	AFJ05/10/22	75	LaPlata LomasdeZamoraMer lo Moreno- GeneralRodríguez SanIsidro	95

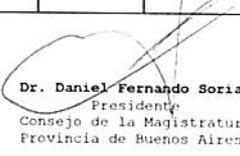


Libro actas sesiones
Registro firma digital número 70

ENTREVISTAS PERSONALES MARTES 26/12/23 12 HS							
N°	POSTULANTE		CARGO	NOTA EXAMEN	APLICACIÓN/ INSCRIPCIÓN	NOTA ENTREVISTA	
11	26376368	GASPARINI	FRANCOAGUSTIN	AFJ05/10/22	60	Junin	100
12	32848717	KANG	ALEJANDRONICOLAS	AFJ05/10/22	75	LomasdeZamora	85
				DOPJ18/10/22	60	LomasdeZamora	85
				AFJ05/10/22	70	LaPlata Lomas de ZamoraSan Isidro	90
13	34552755	LANCETTA	MARCELOALEJANDRO	DOPJ18/10/22	60	LomasdeZamoraMorón Quilmes	90
				AF 03/04/23	60	Lomas de ZamoraMoreno - GeneralRodríguez	95
				JJG04/07/23	70	LomasdeZamora	90
14	22495912	LÓPEZ	GUSTAVOABEL	AFJ05/10/22	82	LomasdeZamoraMerlo Moreno- GeneralRodríguez SanIsidro	95
				DOPJ18/10/22	60	LomasdeZamoraMerlo Morón	95
15	21469841	MEZA	CRISTIAN	AFJ05/10/22	60	LomasdeZamoraMerlo Moreno- GeneralRodríguez	100

Firmas


Dr. Osvaldo Esvio Marcozza
Secretario
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires


Dr. Daniel Fernando Soria
Presidente
Consejo de la Magistratura
Provincia de Buenos Aires